



**ACCION
POPULAR** 

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
PROVINCIA DE HUANUCO**

CANDIDATO:

ING. JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA



HUANUCO, MAYO DEL 2018



TRAYECTORIA PERSONAL

ING^o JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA

- ❖ Fecha de Nacimiento : 14 de Abril de 1969
- ❖ Lugar de Nacimiento : Huánuco
- ❖ Estado Civil : Casado
- ❖ Educación Básica Regular: GUE Leoncio Prado
- ❖ Egresado de la UNHEVAL, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
- ❖ Docente contratado del Programa de Actualización y Profesionalización 2001-2004
- ❖ Docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL desde el 2003
- ❖ Docente contratado en la Facultad de Ingeniería Civil en la Universidad Alas Peruanas
- ❖ Docente contratado de la Maestría en Obras Viales de la UNHEVAL
- ❖ Diplomado en DOCENCIA UNIVERSITARIA-INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL.
- ❖ Director de Escuela de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNHEVAL
- ❖ Representante de Docente Auxiliar a Consejo de Facultad
- ❖ Expositor de Cursos de Capacitación
- ❖ Curso de Especialización Profesional de Post Grado “Evaluación del Impacto Ambiental” Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ❖ Egresado de la Maestría en Estructura de la universidad Nacional de Ingeniería –UNI
- ❖ Egresado del Doctorado en Medio ambiente y Desarrollo sostenible de la UNHEVAL.
- ❖ Magister en Diseño y Construcción de Obras Viales de la UNHEVAL
- ❖ **Doctorando en Ingeniería Civil** de la Universidad Nacional Federico Villarreal-Escuela de Postgrado.



-
- ❖ Integrante de la MISION TECNICO INTERNACIONAL DE CAPACITACION SOBRE PLANEAMIENTO URBANO Y GESTION DE CIUDADES: Los nuevos desafíos y tendencias en la gestión de territorio en el siglo XXI experiencia en la ciudad de Curitiba-Brasil y su región Metropolitana.
 - ❖ Director Secretario del CIP – Consejo Departamental Huánuco Periodo 2004-2005.
 - ❖ Presidente de Capítulo de Ingenieros Civiles para el Periodo 2006-2007 para el CIP- Consejo Departamental Huánuco.
 - ❖ Decano del CIP- Consejo Departamental Huánuco Periodo 2008-2009.
 - ❖ Vicedecano del CIP- Consejo Departamental Huánuco Periodo 2010-2011.
 - ❖ Gestor de la CONSTRUCCION DE LOCAL INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL HUANUCO- I ETAPA



PRESENTACION

El Presente Plan de Gobierno Municipal responde a muchas inquietudes y propuestas de vecinos preocupados por el desarrollo comunal, social y estructural de la provincia de Huánuco, quienes han visto pasar muchos años sin un cambio trascendental en dichos aspectos limitando nuestro desarrollo humano y sobre todo la calidad de vida de las personas, como aspiración final del bien común entre los vecinos.

En la ciudad de Huánuco no hay cambios sustanciales en el aspecto de seguridad ciudadana, el sistema de transporte, desarrollo urbanístico, apoyo social y otros debido a que las diversas administraciones no han podido aquilatar el sentir vecinal.

Se adopta la propuesta de Gobierno de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Huánuco, para el periodo 2019-2022, que contiene los objetivos, las metas, estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones del Gobierno Provincial, para elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública. Esta identifica los factores prioritarios de intervención que permitan remover condiciones de segregación e iniquidad relacionados con las capacidades de las personas, la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos ambientales y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de las ciudadanías huanuqueñas.

Es una ambición diversa pero respetuosa, pujante y emprendedora para derrotar a la pobreza, es urgente un gobierno municipal que no permita jamás que quienes derrotan a la miseria vuelvan a caer en ella y que el interés privado prime sobre lo público.

Nos anima el apoyo de la ciudadanía, que suena con una ciudad donde la vida sea sagrada donde se respeten los recursos públicos y de los contribuyentes y donde se entienda la educación y el cambio cultural como motor del desarrollo



INDICE

1. INFORMACION GENERAL

- 1.1 Antecedentes históricos
- 1.2 Creación de la provincia
- 1.3 Ubicación, límites y superficie
- 1.4 Distritos de la provincia
- 1.5 Diagnóstico de la provincia

A. Dimensión Social

- 1. Población
- 2. Educación
- 3.- La Gestión de los Residuos Solidos
- 4.- Salud
- 5.- Trabajo
- 6.- Seguridad Ciudadana
- 7.- Transporte

B. Dimensión Económica de Huánuco

- 1.- Estructura productiva
- 2.- Evolución de la Actividad Productiva
 - 2.1 Agricultura
 - 2.2 Manufactura
 - 2.3 Comercio y servicios
- 3. Turismo
- 4. Servicios financieros

C.- Dimensión territorial y ambiental

D. Dimensión Institucional

2. AREAS TEMATICAS

- 2.1. Apoyo a la gestión pública y privada
- 2.2. Infraestructura Social



2.3. Desarrollo Social

2.3.1 Transferencia Tecnológica

2.3.2 Desarrollo Productivo

2.4 Medio Ambiente

2.5 Desarrollo Alternativo

2.6 Infraestructura Económica

2.7. Cooperación Técnica Internacional

2.8. Asistencia social

3. PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANUCO 2019- 2022

I.- VISION

II. MISIÓN:

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- a) Gestión Municipal con Participación Vecinal
- b) Transparencia de la Gestión Municipal
- c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1 Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

- a) La Planificación Estratégica Participativa
- b) Gestión Municipal Democrática y Participativa
- c) Priorización de Proyectos
- d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

4.2. Prestación de Servicios

4.3. Desarrollo Urbano

4.4. Desarrollo Económico Local

- a) Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población huanuqueña pueda gozar con autonomía de sus derechos.



- b) Fomento del Empleo
- c) Fomento de la Micro Empresa

4.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

- 4.5.1 La educación para el cambio
- 4.5.2 La salud
- 4.5.3 DEMUNA
- 4.5.4 PROVAL
- 4.5.5 PARTICIPACIÓN VECINAL

4.6. La protección del medio ambiente

- 4.6.1 Plan de Gestión ambiental Municipal

4.7. Seguridad Ciudadana

- 4.7.1. Situación actual

4.8. Cultura, Recreación, Deporte y Turísticos

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

VI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- 6.1. Gestión Institucional
 - 6.1.1 Propuesta políticas a desarrollar
- 6.2 Servicios Públicos
 - 6.2.1 Propuesta políticas a desarrollar
- 6.3 Desarrollo Urbano
 - 6.3.1 Propuesta políticas a desarrollar
- 6.4 Desarrollo y Económico Local
 - 6.4.1 Propuesta políticas a desarrollar
- 6.5 Desarrollo Social y Participación Vecinal
 - 6.5.1 Propuesta políticas a desarrollar
- 6.6 Medio Ambiente
 - 6.6.1 Propuesta políticas a desarrollar
- 6.7. Seguridad Ciudadana
 - 6.7.1 Propuesta políticas a desarrollar



6.7.1.1. Política Pública

6.7.1.2 El Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a nivel Nacional

6.8 Cultura, Recreación y Deporte

6.8.1 Propuesta políticas a desarrollar

VII ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO (FODA)

7.1 Fortalezas

7.2 Oportunidades

7.3 Debilidades

7.4 Amenazas

VIII PROGRAMAS Y PROYECTOS 2019-2022



MI GESTION 2019 AL 2022

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Antecedentes históricos

La importancia de este departamento no sólo está en su ubicación geográfica y pasados históricos, sino también en la riqueza de sus tierras, en donde la presencia del hombre se remonta a épocas muy tempranas.

Entre sus ejemplos más característicos figuran “El Hombre de Lauricocha”, cuya antigüedad data 10,000 años antes de Cristo y los vestigios de la ocupación más antigua de América Kotosh, el templo de las manos cruzadas, que se remonta a 4 200 años a.c.

La zona fue poblada por diferentes etnias, quienes luego de ofrecer seria resistencia al Imperio Incaico, fueron incorporándose a él, convirtiendo así a Huánuco en vía de paso obligatorio de la ruta Cuzco a Cajamarca y viceversa. Testigo de este movimiento es la ciudadela de Huánuco Pampa o Huánuco Marca.

El 15 de agosto de 1539 es fundada por los conquistadores españoles con el nombre de Huánuco de los Caballeros. De gran movimiento durante el periodo colonial, tuvo escritores importantes, descendientes de los españoles de la conquista.

Durante la etapa de la emancipación, Huánuco fue una de las primeras ciudades en impulsar la independencia del Perú, a comienzos del siglo XIX. Inclusive figura como 15 de diciembre de 1820, la primera jura de independencia, tras una serie de levantamientos en Huamalés, Huallanca y Ambo.



1.2 Creación de la provincia

Por el Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821, figura Huánuco en la condición de provincia del Departamento de Huaylas. Por Ley del 4 de noviembre de 1823 se dividió el Departamento de Huaylas y se creó el Departamento de Huánuco, al que por Decreto del 13 de setiembre de 1825 se dio el nombre de "Junín", por Decreto del 29 de enero 1867, se separó esta provincia del departamento ante dicho y se le erigió en "Provincia Litoral" la ley del 24 de enero de 1869, separó del referido departamento las provincias de Huánuco y Huamalíes, y erigió el "Departamento Fluvial de Huánuco", las leyes posteriores denominan a este departamento "Huánuco", únicamente. Su capital es la ciudad del mismo nombre.

1.3 Ubicación, límites y superficie.

La provincia de Huánuco está situada en la zona centro oriental del Perú. Recostada en la orilla izquierda del río Huallaga se mezcla entre la sierra y la selva alta.

La provincia se encuentra ubicado en la parte Centro-Sur de la Región del mismo nombre, la Capital de la Provincia Huánuco (a 1894 metros de altitud, en la margen izquierda del río Huallaga).

LIMITES.

Norte : Provincia de Leoncio Prado.

Este : Provincia de Pachitea.

Sur : Provincia de Ambo.

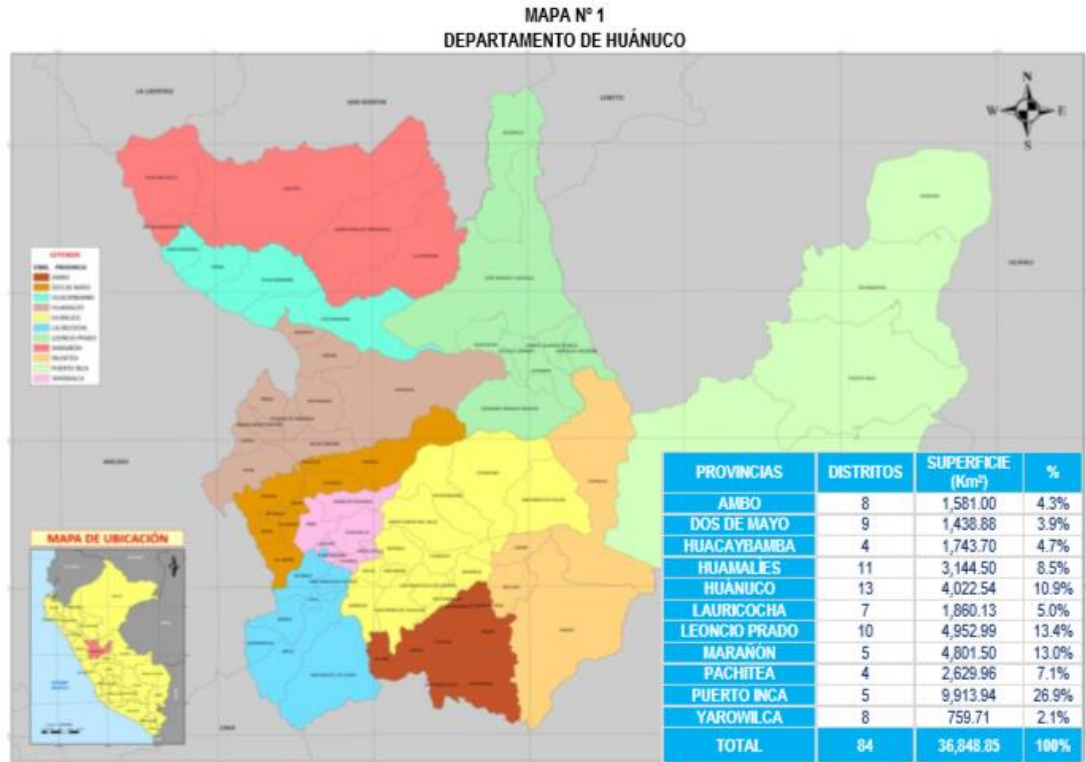
Oeste : Provincia de Lauricocha y la Provincia de Yarowilca.

EXTENSION



Tiene una extensión de 4022.54 Kilómetro cuadrados.

MAPA DE LA REGION HUANUCO



PROVINCIA DE HUANUCO





1.4 Distritos de la provincia

Huánuco
Amarilis
Churubamba
Pillco Marca
Chinchao
Santa María del Valle
San Pablo de Pillao

Margos
San Pedro de Chaulán
San Francisco de Cayrán
Yarumayo
Quisqui
Yacus

1.5 DIAGNOSTICO- Indicadores de Desarrollo Regional a Nivel Distritos

A. Dimensión social

A nivel de grupo de los Departamentos, la Región Huánuco es el segundo departamento en el mapa de pobreza con un indicador de pobreza total de 38.60% y un indicador de pobreza extrema de 9.8% según el informe del INEI. En el 2007, en la provincia de Huánuco los porcentajes promediados en función de sus distritos de la población pobre fueron los siguientes fueron los siguientes: 50.75% en situación de pobreza y el 20.39% en situación de pobreza extrema.

Los distritos con menor indicador con desarrollo humano (IDH) son: Churubamba con 0.1741, las misma que requieren una atención inmediata a fin de mejorar las capacidades de ingreso familiar per cápita.

La población pobre muestra ciertos comportamientos y características como: es muy dependiente, tiene poca motivación para el emprendimiento, carece de liderazgo para concertar con los agentes económicos, existencia predominante de minifundismo, deficiente nivel educativo de los productores, productores desorganizados y poco participativos, deficiencias en la formación técnica y profesional para el desarrollo económico y organizaciones de base femeninas con poca participación en la actividad económica

1.- Población



El departamento, creado el 24 de enero de 1869, se encuentra políticamente constituido por 11 provincias y 84 distritos: Huánuco, la capital, con 13 distritos, Puerto Inca (5 distritos), Leoncio Prado (6 distritos), Marañón (3 distritos), Huamalíes (11 distritos), Pachitea (4 distritos), Lauricocha (7 distritos), Huacaybamba (4 distritos), Ambo (8 distritos), Dos de Mayo (9 distritos) y Yarowilca (8 distritos).

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2015-2017

UBIGEO	DEPARTAMENTO	2015			2016			2017		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
000000	PERÚ	31,151,643	15,605,814	15,545,829	31,488,625	15,772,385	15,716,240	31,826,018	15,939,059	15,886,959
010000	AMAZONAS	422,629	222,536	200,093	423,898	223,215	200,683	424,952	223,779	201,173
020000	ÁNCASH	1,148,634	582,978	565,656	1,154,639	586,623	568,016	1,160,490	590,184	570,306
030000	APURÍMAC	458,630	234,234	224,396	460,868	235,390	225,478	462,791	236,495	226,296
040000	AREQUIPA	1,287,205	638,480	648,725	1,301,298	645,128	656,170	1,315,528	651,841	663,687
050000	AYACUCHO	688,657	351,747	336,910	696,152	355,966	340,186	703,629	360,171	343,458
060000	CAJAMARCA	1,529,755	770,434	759,321	1,533,783	772,636	761,147	1,537,172	774,515	762,657
070000	CALLAO	1,010,315	502,923	507,392	1,024,439	509,525	514,914	1,038,706	516,194	522,512
080000	CUSCO	1,316,729	667,502	649,227	1,324,371	671,215	653,156	1,331,758	674,793	656,965
090000	HUANCAVELICA	494,963	248,341	246,622	498,556	250,366	248,190	502,084	252,357	249,727
100000	HUÁNUCO	860,537	437,223	423,314	866,631	440,379	426,252	872,523	443,431	429,092
110000	ICA	787,170	395,398	391,772	794,919	399,454	395,465	802,610	403,476	399,134
120000	JUNÍN	1,350,783	682,129	668,654	1,360,506	687,070	673,436	1,370,274	692,031	678,243
130000	LA LIBERTAD	1,859,640	927,260	932,380	1,882,405	938,754	943,651	1,905,301	950,309	954,992
140000	LAMBAYEQUE	1,260,650	612,304	648,346	1,270,794	616,960	653,834	1,280,788	621,543	659,245
150000	LIMA	9,838,251	4,791,877	5,046,374	9,989,369	4,863,113	5,126,256	10,143,003	4,935,630	5,207,373
160000	LORETO	1,039,372	542,646	496,726	1,049,364	547,866	501,498	1,058,946	552,865	506,081
170000	MADRE DE DIOS	137,316	78,863	58,453	140,508	80,690	59,818	143,687	82,506	61,181
180000	MOQUEGUA	180,477	96,276	84,201	182,333	97,234	85,099	184,187	98,186	86,001

Fuente: <http://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

Cuadro: Población Urbana Estimada en la Zona de Atención Prioritaria de la Cuenca Atmosférica de Huánuco, 2012 -2015

Distritos	CENSO Año 2007	Estimada 2012	Estimada 2013	Estimada 2014	Estimada 2015
Huánuco	74,774	84,341	85,319	86,167	86,995
Amarilis	67,617	75,768	76,648	77,410	78,155
Pillco Marca	23,896	26,776	27,087	27,356	27,619
TOTAL	166,287	186,885	189,054	190,933	192,769

Fuente: INEI <http://proyectos.inei.gov.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/index.htm>



2.- EDUCACIÓN

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. La educación considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la Región. Se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida, de PBI y el ingreso per cápita, con una educación de calidad la persona es capaz de generar diversas formas de ingresos.

Para el 2016 se tuvo un total de 217,871 mil inscritos en la región Huánuco, de las cuales 140,860 mil inscritos en Inicial, 104,428 Primaria; y 47,583 secundaria.

5.1 HUÁNUCO: MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA, 2015 - 2016

Provincia	2015						2016											
	Gestión		Total	Área		Total	Sexo		Total	Gestión		Total	Área		Total	Sexo		
	Particular	Estatad		Urbano	Rural		Hombre	Mujer		Particular	Estatad		Urbano	Rural		Hombre	Mujer	
Departamento de Huánuco	40 376	4 725	35 651	40 376	23 985	16 391	40 376	20 495	19 881	40 860	4 961	35 899	40 860	24 580	16 280	40 860	20 807	20 053
Huánuco	15 071	3 444	11 627	15 071	11 977	3 094	15 071	7 639	7 432	15 462	3 581	11 881	15 462	12 247	3 215	15 462	7 839	7 623
Ambo	2 612	161	2 451	2 612	1 370	1 242	2 612	1 314	1 298	2 648	218	2 430	2 648	1 437	1 211	2 648	1 325	1 323
Dos de Mayo	2 234	15	2 219	2 234	1 153	1 081	2 234	1 111	1 123	2 007	6	2 001	2 007	954	1 053	2 007	1 015	992
Huacaybamba	1 076	-	1 076	1 076	357	719	1 076	575	501	1 123	-	1 123	1 123	372	751	1 123	572	551
Huamaldas	3 522	-	3 522	3 522	1 626	1 896	3 522	1 819	1 703	3 196	-	3 196	3 196	1 472	1 724	3 196	1 649	1 547
Leoncio Prado	6 407	1 072	5 335	6 407	4 428	1 979	6 407	3 279	3 128	6 547	1 107	5 440	6 547	4 674	1 873	6 547	3 361	3 186
Marañón	1 978	23	1 955	1 978	523	1 455	1 978	994	984	1 957	42	1 915	1 957	644	1 313	1 957	997	960
Pachitea	2 989	10	2 979	2 989	1 071	1 918	2 989	1 532	1 457	3 146	7	3 139	3 146	1 153	1 993	3 146	1 645	1 501
Puerto Inca	1 900	-	1 900	1 900	651	1 249	1 900	970	930	2 220	-	2 220	2 220	718	1 502	2 220	1 107	1 113
Lauricocha	1 273	-	1 273	1 273	427	846	1 273	624	649	1 163	-	1 163	1 163	468	695	1 163	571	592
Yarowilca	1 314	-	1 314	1 314	402	912	1 314	638	676	1 391	-	1 391	1 391	441	950	1 391	726	665

Fuente: Dirección Regional de Educación - Padrón de Instituciones Educativas.



5.2 HUÁNUCO: MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2015 - 2016

Provincia y distrito	2015											2016						Conclusión.				
	Total	Gestión		Total	Área		Total	Sexo		Total	Gestión	Total	Área	Total	Sexo							
		Particular	Estatal		Urbano	Rural		Hombre	Mujer							Particular	Estatal		Urbano	Rural	Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	104 986	9 711	95 275	104 986	60 286	44 700	104 986	53 536	51 450	104 428	9 668	94 760	104 428	61 723	42 705	104 428	53 353	51 075				
Huánuco	35 785	7 497	28 288	35 785	26 723	9 062	35 785	18 153	17 632	35 999	7 418	28 581	35 999	27 319	8 680	35 999	18 343	17 656				
Ambo	6 788	355	6 433	6 788	3 519	3 269	6 788	3 456	3 332	6 648	341	6 307	6 648	3 540	3 108	6 648	3 388	3 260				
Dos de Mayo	5 987	51	5 936	5 987	2 931	3 056	5 987	3 030	2 957	5 696	33	5 663	5 696	2 821	2 875	5 696	2 876	2 820				
Huacaybamba	3 271	-	3 271	3 271	1 155	2 116	3 271	1 734	1 537	3 028	-	3 028	3 028	1 088	1 940	3 028	1 633	1 395				
Huamálies	8 616	51	8 565	8 616	4 171	4 445	8 616	4 367	4 249	8 511	36	8 475	8 511	4 232	4 279	8 511	4 311	4 200				
Leoncio Prado	16 593	1 515	15 078	16 593	11 828	4 765	16 593	8 596	7 997	16 973	1 600	15 373	16 973	12 293	4 680	16 973	8 797	8 176				
Marañón	5 053	-	5 053	5 053	1 363	3 690	5 053	2 568	2 485	5 093	-	5 093	5 093	1 731	3 362	5 093	2 581	2 512				
Pachitea	9 939	186	9 753	9 939	4 196	5 743	9 939	4 990	4 949	9 626	185	9 441	9 626	4 173	5 453	9 626	4 850	4 776				
Puerto Inca	5 945	56	5 889	5 945	1 881	4 064	5 945	3 089	2 856	6 312	55	6 257	6 312	2 089	4 223	6 312	3 278	3 034				
Lauricocha	3 067	-	3 067	3 067	1 167	1 900	3 067	1 563	1 504	2 932	-	2 932	2 932	1 186	1 746	2 932	1 474	1 458				
Yarowilca	3 942	-	3 942	3 942	1 352	2 590	3 942	1 990	1 952	3 610	-	3 610	3 610	1 251	2 359	3 610	1 822	1 788				

Fuente: Dirección Regional de Educación - Censo Escolar.

5.3 HUÁNUCO: MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2015 - 2016

Provincia y distrito	2015											2016						Conclusión.				
	Total	Gestión		Total	Área		Total	Sexo		Total	Gestión	Total	Área	Total	Sexo							
		Particular	Estatal		Urbano	Rural		Hombre	Mujer							Particular	Estatal		Urbano	Rural	Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	69,413	6,846	62,567	69,413	54,748	14,665	69,413	35,460	33,953	72,583	7,627	64,956	72,583	56,845	15,738	72,583	37,119	35,464				
Huánuco	25,241	5,444	19,797	25,241	22,060	3,181	25,241	12,844	12,397	27,445	6,205	21,240	27,445	24,099	3,346	27,445	13,893	13,552				
Ambo	4,702	132	4,570	4,702	3,651	1,051	4,702	2,416	2,286	4,790	189	4,601	4,790	3,623	1,167	4,790	2,475	2,315				
Dos de Mayo	4,248	64	4,184	4,248	2,995	1,253	4,248	2,167	2,081	4,229	32	4,197	4,229	3,006	1,223	4,229	2,187	2,042				
Huacaybamba	2,650	-	2,650	2,650	1,762	888	2,650	1,368	1,282	2,645	-	2,645	2,645	1,724	921	2,645	1,319	1,326				
Huamálies	6,473	71	6,402	6,473	4,665	1,808	6,473	3,393	3,080	6,348	51	6,297	6,348	4,578	1,770	6,348	3,358	2,990				
Leoncio Prado	10,037	921	9,116	10,037	9,218	819	10,037	5,077	4,960	10,619	889	9,730	10,619	9,577	1,042	10,619	5,381	5,238				
Marañón	2,698	-	2,698	2,698	1,475	1,223	2,698	1,422	1,276	2,917	-	2,917	2,917	1,513	1,404	2,917	1,563	1,354				
Pachitea	5,204	191	5,013	5,204	4,120	1,084	5,204	2,677	2,527	5,189	202	4,987	5,189	3,985	1,204	5,189	2,648	2,541				
Puerto Inca	2,134	23	2,111	2,134	1,098	1,036	2,134	1,130	1,004	2,402	59	2,343	2,402	1,244	1,158	2,402	1,279	1,123				
Lauricocha	2,509	-	2,509	2,509	1,574	935	2,509	1,227	1,282	2,404	-	2,404	2,404	1,494	910	2,404	1,199	1,205				
Yarowilca	3,517	-	3,517	3,517	2,130	1,387	3,517	1,739	1,778	3,595	-	3,595	3,595	2,002	1,593	3,595	1,817	1,778				

Fuente: Dirección Regional de Educación - Censo Escolar.

5.4 HUÁNUCO: MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TODA ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, PROVINCIA, 2016

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa 1/	Básica Especial	Técnico-Productiva 2/	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
2016	235,196	217,871	40,860	104,428	47,583	6,638	171	4,003	6,513	994	5,334	185
Huánuco	89,572	78,906	15,462	35,999	2,445	3,539	124	3,090	3,913	587	3,141	185
Ambo	14,902	14,086	2,648	6,648	4,790	299	-	97	420	-	420	-
Dos de Mayo	12,833	11,932	2,007	5,696	4,229	73	-	163	665	257	408	-
Huacaybamba	7,065	6,796	1,123	3,028	2,645	-	-	78	191	-	191	-
Huamálies	18,808	18,055	3,196	8,511	6,348	277	-	68	408	148	260	-
Leoncio Prado	36,795	34,139	6,547	16,973	10,619	1,574	39	424	619	2	617	-
Marañón	10,296	9,967	1,957	5,093	2,917	287	-	42	-	-	-	-
Pachitea	18,583	17,961	3,146	9,626	5,189	447	8	-	167	-	167	-
Puerto Inca	11,110	10,934	2,220	6,312	2,402	142	-	-	34	-	34	-
Lauricocha	6,595	6,499	1,163	2,932	2,404	-	-	-	96	-	96	-
Yarowilca	8,637	8,596	1,391	3,610	3,595	-	-	41	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Dirección Regional de Educación - Estadística Básica.



2.1 COMPRENSIÓN LECTORA

H. CALIDAD Y LOGRO EDUCATIVO

5.21 HUÁNUCO: NIÑAS/OS DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN

COMPRENSIÓN

(Porcentaje del total de evaluados)

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
Comprensión lectora	12.9	17.0	26.4	31.9	31.9
Matemáticas	4.9	8.4	16.0	17.2	28.3

Nivel Satisfactorio: El estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir aprendiendo.

Las regiones para las cuales no se presentan resultados no lograron la cobertura mínima esperada.

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Medición de la Calidad Educativa - Evaluación Censal de Estudiantes - Segundo grado de Primaria.

Según el Ministerio de Educación se analizó al segundo grado de primaria sobre el logro de comprensión lectora y el aprendizaje en matemáticas, representado en porcentajes de alumnos que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia Comprensión de Textos o en el área Matemática, de acuerdo a la estructura curricular vigente.

Para el año 2012 alcanzó el 12.9% de comprensión lectora, en el año 2016 llegó a 31.9%, se incrementó a 19.0%. Mientras que el aprendizaje en matemáticas para el año 2012 llegó a 4,9%; incrementando estas cifras para el año 2016 en 23.4%.

2.2 TASA DE ANALFABETISMO

La gran mayoría de la población analfabeta vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que afectan su calidad de vida y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, en los aspectos económico, social y cultural; situación que se agrava en las poblaciones indígenas.

El analfabetismo y la ruralidad son complementarios, como consecuencia de la menor oferta educativa de calidad que está presente en las áreas rurales la deserción escolar en los primeros grados y la carencia de mayores espacios letrados que permitan el ejercicio y utilización de las competencias de lectura y escritura.

De acuerdo al censo por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de analfabetismo está representada por el porcentaje de la población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir respecto de la población del mismo grupo de edad, para el 2003 llegó a 25,50% teniendo para el 2007 un total de 17,79% de analfabetos, el 2009 fue de 18,63%, 2010 se redujo a 18,56%: y para el 2011 se disminuyó a 17,98%, entre 1993 y 2011 la tasa de analfabetismo se redujo en 7,52%. (Ver Cuadro N°16). el 2015 fue de 12.7%, y el 2016 fue de 13.4% según el INEI (Ver Cuadro N°5.16).



CUADRO N°16 TASA DE ANalfabetismo % DEL TOTAL DE POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD									
AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Femenina de 15 a más años de edad (% respecto del total de población femenina de 15 años y más años de edad)	38.00	29.71	29.74	30.15	25.96	25.47	26.68	26.48	24.84
Masculina de 15 y más años de edad (% respecto del total de población masculina de 15 años y más años de edad)	18.00	11.74	9.04	11.20	9.86	9.28	10.95	11.03	11.41
TOTAL	25.50	20.57	18.96	20.48	17.79	17.16	18.63	18.56	17.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.16 HUÁNUCO: TASA DE ANalfabetismo DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2012 - 2016 (Porcentaje del total de población de 15 y más años de edad)

Sexo	2012	2013	2014	2015	2016
Total	16.6	16.0	13.4	12.7	13.4
Femenina	23.3	22.9	20.3	19.4	...
Masculina	10.3	9.5	6.6	6.3	...

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

3.0 La gestión de los Residuos Sólidos.

Lograr una gestión exitosa en Huánuco, que efectivamente resuelva nuestros problemas urbano ambientales, pasa necesariamente por contar con las personas e Instituciones capaces de hacerlo.

En la actualidad las acciones realizadas para evitar los efectos diversos de un manejo inadecuado de residuos sólidos en la población de Huánuco; no ha presentado resultados positivos toda vez que no hubo reducción del índice de morbi mortalidad, enfermedades respiratorias y las infecciones intestinales.

Datos estadísticos sobre la basura de la Provincia de Huánuco:

- Aproximadamente se depositan 120 ton/ día en el botadero en Huánuco
- Cada persona de la ciudad de Huánuco y el área de influencia arroja 0.50 - 0.60 kg/ día.



- A nivel nacional, del total de residuos sólidos del ámbito municipal que se genera, sólo 19.3 % son dispuestos en rellenos sanitarios autorizados.
- Según el Informe Nacional sobre actividades de reaprovechamiento de Residuos Sólidos indica que la cobertura de disposición final a nivel nacional sólo llega a 26%
- La generación de residuos sólidos del ámbito municipal durante el 2013, considerando exclusivamente el ámbito urbano del país llegó a 18,533 t/día, de ello la recolección y transporte convencional con fines de disposición final alcanzó en promedio el 87.5 % (16,216 t/día). De estos, sólo 7,656 t/día de residuos fueron dispuestos en un relleno sanitario autorizado considerándose un total de 10 infraestructuras de este tipo alrededor del país, mientras que 8,545 t/día terminaron en botaderos municipales y 300.3 t/día en otros destinos no especificados

4.0 Salud

4.1 Esperanza de vida al nacer

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que la esperanza de vida de la población peruana aumentó en 15 años, en las últimas cuatro décadas, por lo que, de mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2015, los peruanos y las peruanas vivirán, en promedio, 74,6 años (72,0 años los hombres y 77,3 las mujeres). Asimismo, informó que este indicador se modifica en función de las condiciones predominantes de mortalidad cuya incidencia aumenta o disminuye el riesgo de morir.

La esperanza de vida en el año 2050 alcanzaría los 79 años

Se estima que en el año 2050, la esperanza de vida de los peruanos alcance los 79 años y que la mortalidad infantil se reduzca a 10 muertes por mil nacimientos. De igual modo, la tasa media anual de crecimiento poblacional descienda al 0,3% y el número de hijos por mujer baje de 2,3 hoy a 1,8 hijos por mujer en el año 2050.

De igual modo, entre los años 1950 y 2015, el número de hijos por mujer cayó de 6,9 a 2,3. Las defunciones de niños menores de un año se redujeron de



161,9 a 17,6 por cada 1000 nacimientos. La esperanza de vida al nacer aumentó de 43,2 a 74,6 años y la tasa de crecimiento promedio anual de la población disminuyó de 2,6% a 1,1%.

(Ver Cuadro N°19).

CUADRO N°19 ESPERANZA DE VIDA AL NACER %: 2007-2012 (AÑOS DE VIDA)						
INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012
HUÁNUCO	72	70	70	70	71	71
MUJERES	73	73	73	73	73	74
HOMBRES	68	68	68	68	68	69

Fuente: INEI-Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

CUADRO 3.7	PERÚ: Esperanza de vida al nacer de mujeres y hombres, según departamento			
	(En años)			
Departamento / Sexo	1995-2000	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Nacional				
Mujeres	71.9	75.9	76.8	77.8
Hombres	66.8	70.5	71.5	72.5
Huánuco				
Mujeres	68.7	72.8	74.2	75.5
Hombres	64.2	68.0	69.0	70.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - PERÚ, Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, 1995-2025. Boletín de Análisis Demográfico N° 37.

4.2 Tasa de mortalidad general

En la provincia de Huánuco en el año 2015, las principales causas de mortalidad fueron: infecciones respiratorias agudas 8.4%, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 5.3%, tumor maligno de estómago 5.2%, enfermedades isquémicas del corazón 5.2%, enfermedades del sistema urinario 4.9%, tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon 4.1%, diabetes mellitus 3.6%, enfermedades cerebrovasculares 3.3%, enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis 2.9%, entre las principales causas.



En el 2015 aparecen entre las principales causas diabetes mellitus, tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, que no se encuentran en el año 2011.

Asimismo, los accidentes de transporte terrestre y los no especificados y agresiones (homicidios) aparecen entre las 10 primeras causas en el año 2011, pero no en el año 2015.

Cabe mencionar que el 12% de las causas de morir en el 2015 y 2011 estuvo representado por los tumores y afines en la provincia de Huánuco, además se observa la aparición de diabetes mellitus entre las primeras causa, por lo que es necesario fortalecer las intervenciones de promoción de la salud y medidas preventivas dirigido a modificar los hábitos y prácticas no saludables.

Tabla :
Primeras causas de mortalidad en la provincia de Huánuco. 2011

Nº	Causas	Frecuencia	%
1	Infecciones respiratorias agudas	112	12.2
2	Tumor maligno de estómago	73	7.9
3	Enfermedades del sistema urinario	45	4.9
4	Enfermedades isquémicas del corazón	41	4.5
5	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	41	4.5
6	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	39	4.2
7	Enfermedades cerebrovasculares	35	3.8
8	Accidentes de transporte y los no especificados	35	3.8
9	Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	28	3.0
10	Agresiones (homicidios)	24	2.6
	Todas las demás causas	446	48.5
	TOTAL	919	100.0

Fuente: Sistema de Hechos Vitales. OITE. DIRESA Huánuco
Elaborado por. Dirección Ejecutiva de Epidemiología



Tabla
Primeras causas de mortalidad en la provincia
de Huánuco. 2015

Nº	Causas	Frecuencia	%
1	Infecciones respiratorias agudas	63	8.4
2	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	40	5.3
3	Tumor maligno de estómago	39	5.2
4	Enfermedades isquémicas del corazón	39	5.2
5	Enfermedades del sistema urinario	37	4.9
6	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	31	4.1
7	Diabetes mellitus	27	3.6
8	Enfermedades cerebrovasculares	25	3.3
9	Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	22	2.9
10	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	20	2.7
	Todas las demás causas	409	54.4
	TOTAL	752	100.0

Fuente: Sistema de Hechos Vitales. OITE. DIRESA Huánuco
Elaborado por. Dirección Ejecutiva de Epidemiología

Desnutrición Crónica Infantil

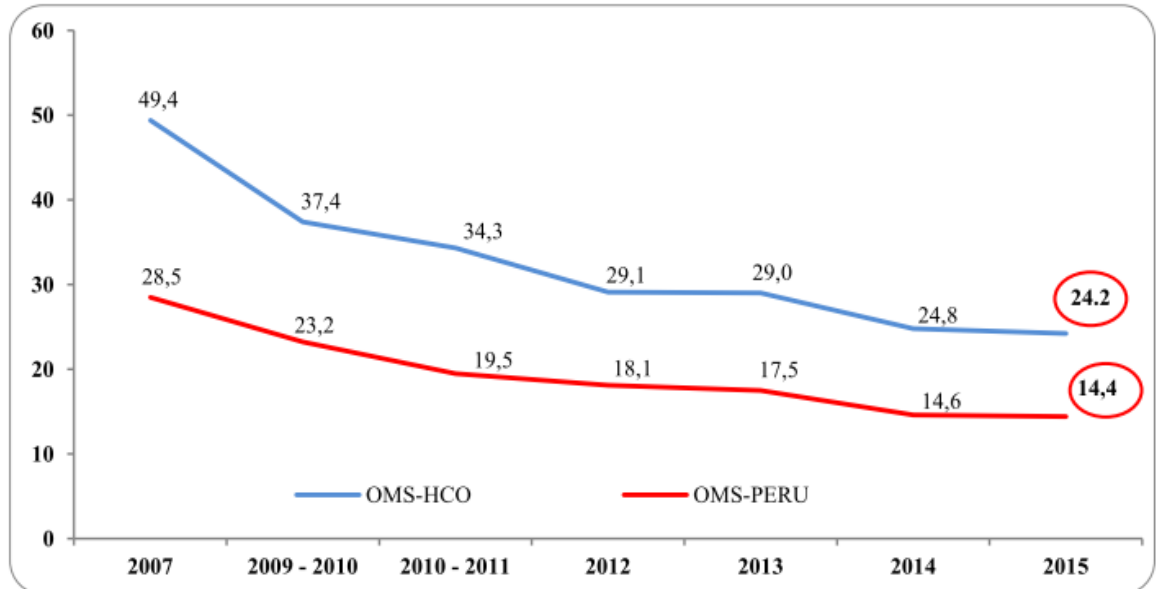
La Organización Mundial de Salud recomendó utilizar un nuevo patrón de referencia conocido como Patrón OMS, ese patrón es más exigente en determinados periodos del crecimiento de niñas y niños, resultando que la estimación de desnutrición crónica en este patrón de referencia es mayor que el estimado con el patrón NCHS. En el año 2015, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años en el departamento de Huánuco fue de 24.2 % y el promedio nacional fue de 14.4% según el patrón de la OMS, es decir Huánuco tiene 1.7 veces más desnutrición crónica que el promedio nacional, con brechas al interior de los distritos.

. (Ver Gráfico).



Gráfico

Tendencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años
DIRESA Huánuco. 2000 - 2015



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES. Elaborado por. Dirección Ejecutiva de Epidemiología

Por tanto, la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años entre los años 2007-2015 disminuyó en 14.1%, pero aún existe una importante cantidad de niños de zonas rurales en condiciones de desnutrición. Siendo fundamental las intervenciones a la población para la prevención y cuidado de las niñas y niños que viven en las zonas más pobres de la Región.

Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia

La población de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia en el año 2000 fue de 64.2%, para el año 2007 esta cifra disminuyó en 55.41%, el año 2009 esta cifra disminuyó ligeramente en 53.14% y el año 2010 aumentó en 66.5%. (Ver Cuadro N°21).

CUADRO N°21
PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD
CON ANEMIA (%)

AÑO	2000	2007	2009	2010
%	64.2	55.41	53.14	66.5

Nota: En el año 2007: La estimación a nivel nacional corresponde a información recolectada entre los meses de febrero a setiembre del 2007 y la estimación a nivel departamental



corresponde a información recopilada en el año 2005, 2007 y 1er. trimestre 2008-Fuente: INEI-ENDES
Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

Cobertura de aseguramiento en salud por tipo de seguro

Según INEI, para los años del 2012 al 2015 la población asegurada a algún seguro de salud se detalla en la siguiente tabla..

G. ACCESO A SEGURO DE SALUD

6.24 HUÁNUCO: POBLACIÓN ASEGURADA A ALGÚN SEGURO DE SALUD, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, 2012 - 2016

Característica	2012	2013	2014	2015	2016
Población Total	840 984	847 714	854 234	860 537	867 227
Hombre	427 094	430 580	433 958	437 223	440 379
Mujer	413 890	417 134	420 276	423 314	426 252
Afiliada a seguro de salud	79.3	80.2	78.2	80.2	80.2
Hombre	75.6	76.7	75.9	77.7	79.2
Mujer	83.1	83.4	80.4	82.5	85.7
Tipo de seguro de salud	79.3	80.2	78.2	80.2	82.5
Seguro Integral de Salud	64.8	65.5	63.5	66.1	69.0
EsSalud	13.5	13.6	13.3	12.5	11.7
Otros	1.0	1.0	1.3	1.5	1.8
Asegurados titulares					
Trabajadores activos	48 134	56 520	60 799	62 123	58 582
Pensionistas	4 083	4 124	4 035	4 084	3 872
Otros	3 427	4 419	5 344	6 077	5 262
Derechahabientes regulares					
Trabajadores activos	48 134	56 520	60 799	62 123	67 674
Pensionistas	4 083	4 124	4 035	4 084	8 943
Otros	3 427	4 419	5 344	6 077	8 406

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
- Seguro Social de Salud (EsSalud)-Gerencia Central de Aseguramiento - Gerencia Técnica de Seguros.

Viviendas particulares según material predominante

En la Región Huánuco, de acuerdo con el INEI para viviendas y hogar, presenta los siguientes cuadros estadísticos para el régimen de tenencia de viviendas particulares y de infraestructura física.



A. TIPO Y RÉGIMEN DE TENENCIA DE VIVIENDAS PARTICULARES

4.1 HUÁNUCO: CASAS INDEPENDIENTES, VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS Y VIVIENDAS CON TÍTULO DE PROPIEDAD POR

(Porcentaje del total de viviendas particulares)

Tenencia de Viviendas	2012	2013	2014	2015	2016
Total	65.6	69.3	67.0	68.6	68.4
Casas Independientes 1/	90.7	94.7	93.1	93.5	93.7
Viviendas Particulares Propias 2/	79.5	81.7	78.9	81.1	80.8
Viviendas propias con Título de Propiedad 3/	26.6	31.5	29.0	31.1	30.6

Nota: 1/ Es aquella que tiene salida directa a la calle, camino, carretera, etc. Y constituye una sola vivienda.

2/ Es aquella cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido mediante compra. Incluye las viviendas propias mediante herencia u otra forma.

3/ Comprende las viviendas con título de propiedad e incluye los títulos que están en trámite.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

B. INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

4.2 HUÁNUCO: VIVIENDAS PARTICULARES DE LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO EN LAS PAREDES EXTERIORES, PISO DE

(Porcentaje del total de viviendas particulares.)

Viviendas	Años				
	2012	2013	2014	2015	2016
Total	75.6	78.6	80.3	75.5	71.1
Ladrillo o bloque de cemento en las paredes exteriores	25.8	25.2	25.5	24.4	23.1
Viviendas particulares con piso de cemento	30.3	34.4	35.1	33.4	32.8
Viviendas con techo de concreto armado.	19.5	19.0	19.7	17.7	15.2

1/ Comprende otros materiales como: Piedra, , Mármol, etc.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

Población de vivienda con hacinamiento

El INEI define hacinamiento como la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda, resulta de relacionar el número de personas con el número total de habitaciones que tiene la vivienda, sin contar el baño, cocina ni pasadizo. Se determina que hay hacinamiento cuando residen más de tres personas por cuarto. Entre los años 2004-2010, el porcentaje de viviendas donde existe hacinamiento se redujo en 6,52 puntos porcentuales, por tanto cada vez más familias pueden acceder a una vivienda adecuada sin sufrir los serios problemas del hacinamiento. Esto no significa otra cosa que una significativa mejora en la calidad de vida de gran parte de la población, pues el 40% más pobre de la población está empezando a dejar atrás los serios problemas derivados del



hacinamiento, como la falta de higiene y el consecuente contagio de enfermedades, la falta de privacidad, entre otros.(Ver Gráfico N°12).

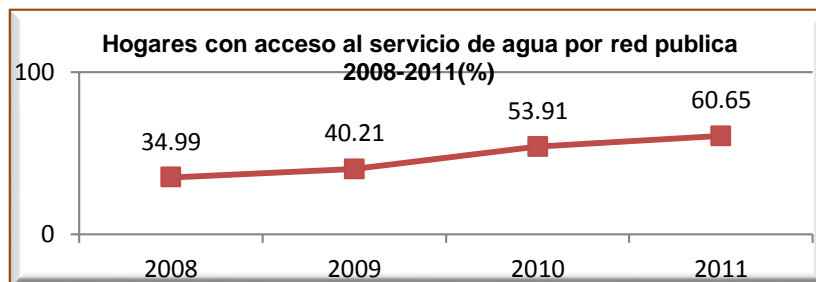


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

Población con acceso a agua

La población con acceso a agua en la región Huánuco para el año 2008, fue de 34,99%, para el 2009 fue 40.21%, 2010 de 53.91%, y para el año 2011 llegó a 60.65%. En el año 2011 la población con acceso a agua se incrementó en 25.66% en relación con el año 2008. (Ver Gráfico N°13).

GRÁFICO N°13

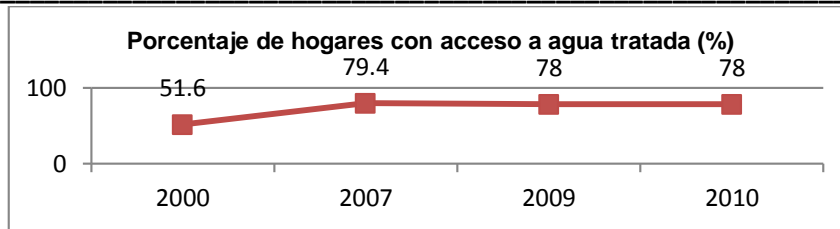


Fuente: INEI – ENAHO
Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

Población con acceso a agua tratada

Es el porcentaje de hogares que tienen acceso en la región Huánuco al servicio de agua potable para su uso doméstico, para el año 2000 solo el 51.6 puntos porcentuales tenían acceso a agua tratada, para el año 2007 llegó a 79.4 puntos porcentuales, y para el año 2010 fue de 78 puntos porcentuales; y entre el año 2000-2010 se incrementaron los hogares con acceso a agua tratada en 26.4 puntos porcentuales. (Ver Gráfico N°14)

GRÁFICO N°14



Fuente: INEI – ENAHO
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco

Disponibilidad de agua según tipo de abastecimiento de agua

En la región Huánuco, se tiene 49,4% de viviendas que se abastecen de agua mediante el río, acequia o manantial, el 27,5% de viviendas se abastecen de agua de la red pública dentro de la vivienda, 9,2% de viviendas se abastecen de agua del pozo, 6,6% se abastecen de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, 3,6% de viviendas se abastecen mediante pilón de uso público, 2,3% de viviendas son abastecidos por el vecino, 0,8% de viviendas se abastecen mediante el camión cisterna u otro similar.

La provincia de Huánuco 45,5% viviendas tienen abastecimiento de la red pública dentro de la vivienda, en la provincia de Huacaybamba el 17,6% viviendas se abastecen de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, la provincia de Yarowilca el 6,7% viviendas se abastecen mediante pilón de uso público, la provincia de Huánuco el 2,1% de viviendas se abastecen mediante el camión cisterna u otro similar, en la provincia de Puerto Inca el 22,8% de viviendas se abastecen de agua del pozo, el 84,6% de la provincia de Ambo de viviendas se abastecen de agua mediante el río, acequia o manantial, el 3,7% de viviendas de la Provincia de Huacaybamba se abastecen por el vecino, 1.4% de viviendas utilizan otros medios de abastecimiento de agua.(Ver Cuadro N°24).

CUADRO N°24
HUÁNUCO: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Red pública		Pilón de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro 1/
	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro de la edificación						
Total	27,5	6,6	3,6	0,8	9,2	49,4	2,3	0,6
Huánuco	45,5	7,6	4	2,1	6,2	32,2	2	0,4
Ambo	5,6	1,7	3,6	0,1	2,6	84,6	1,2	0,6
Dos de Mayo	31	3,7	5,4	0	6,3	49,8	3,4	0,4
Huacaybamba	24,2	17,6	1,2	0	5,9	46,9	3,7	0,6
Huamalíes	19	10,4	2,3	0	6,5	58,8	2,6	0,4
Leoncio Prado	32	6,6	4,2	0,2	17	35,3	3,3	1,4



Marañón	0,9	0,2	1,1	0,1	20,4	74,9	2,2	0,3
Pachitea	13,1	2,9	1,6	0,2	11,4	68,8	1,6	0,3
Puerto Inca	2,1	0,8	0,7	0	22,8	71,8	1	0,8
Lauricocha	8,9	14,6	4	0	6,3	63,7	1,9	0,6
Yarowilca	9,5	4,7	6,7	0,1	4,7	71,9	2,2	0,2

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco.

1/ Incluye agua de lluvia, agua de nieve derretida, red pública de la casa de un vecino, etc.

Hogares por tipo de servicio higiénico

Entre 2007 – 2011 el acceso a servicios higiénicos de red pública dentro de la vivienda se incrementó en 7,7%; el acceso a servicios higiénicos fuera de la vivienda pero dentro del edificio disminuyó en 1,3%, las familias con acceso a pozo séptico incremento al 2011 en 12,4%, las familiar con acceso a pozo ciego o negro/letrina disminuyó en 2,2%, las viviendas que hacen uso de los servicios higiénicos en el río, acequia o canal disminuyó en 0,2%, y las viviendas que no tienen servicios higiénicos disminuyeron en 16,7%. (Ver Cuadro N°25).

CUADRO N°25					
HOGARES POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO 2007-2011 (%)					
INDICADORES	2007	2008	2009	2010	2011
Red pública, dentro de la vivienda.	26,7	32,9	32,1	35,1	34,4
Red pública, fuera de la vivienda pero dentro del edificio.	5,5	4,7	5,6	5,5	4,2
Pozo séptico.	22,7	27,1	28,5	32,4	35,1
Pozo ciego o negro/letrina.	10,5	11,1	12,7	9,9	8,3
Río, acequia o canal.	2,5	2,4	1,6	2,3	2,3
No tiene	32,0	21,6	19,5	14,9	15,7

Fuente: INEI - Perú: Principales Indicadores Departamentales 2007-2011-Elaboración: GPPAT-GORE

Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

Viviendas por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar

En la Provincia de Huánuco solo 273 viviendas hacen uso de energía eléctrica para cocinar, 29,325 viviendas utilizan gas, 605 viviendas utilizan kerosene, 303 viviendas utilizan carbón, 30,774 viviendas utilizan leña y 1,923 viviendas no cocinan. En la provincia de Lauricocha 2,718 viviendas utilizan en su mayoría para cocinar bosta, estiércol. En la provincia de Yarowilca 696 viviendas utilizan otros tipos de combustibles para cocinar. (Ver Cuadro N°26).

CUADRO N°26									
HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS UTILIZAN PARA COCINAR EN EL HOGAR, SEGÚN PROVINCIA, 2007									
Provincia	Electricidad	Gas	Kerosene	Carbón	Leña	Bosta, Estiércol	Otro	No Cocinan	Total de Hogares
Huánuco	273	29325	605	303	30774	493	131	1923	63827
Ambo	11	1543	33	40	11284	222	101	158	13392
Dos de Mayo	9	917	27	17	8838	253	505	141	10707
Huacaybamba	3	126	5	4	4290	7	1	44	4480



Huamalíes	6	934	352	71	13689	180	297	250	15779
Leoncio Prado	168	12064	172	172	16179	51	17	1297	30120
Marañón	2	239	2	18	5870	18	1	89	6239
Pachitea	1	823	13	30	11862	23	2	134	12888
Puerto Inca	1	784	8	21	6234	6	2	122	7178
Lauricocha	2	331	10	191	4260	2718	310	92	7914
Yarowilca	-	150	14	32	7071	151	696	93	8207
TOTAL	746	47236	1241	899	120351	4122	2063	4343	180731

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: GPPAT-GORE Huánuco

Viviendas por tenencia de artefactos y equipos

En la región Huánuco 45,131 viviendas tienen radio, 29,432 viviendas tienen televisor a color, 14746 tienen equipo de sonido, 2770 viviendas tienen lavadora de ropa, 13,794 viviendas tienen refrigeradora o congeladora, 8003 viviendas tienen computadora y 12,343 viviendas no tienen ningún artefacto. Todas las provincias en su mayoría tienen al menos radio en sus viviendas, seguido del televisor a color, equipo de sonido, refrigeradora o congeladora, computadora y lavadora de ropa, pero 6,390 viviendas de la provincia de Huamalíes no tienen ningún artefacto en sus viviendas. (Ver Cuadro N°27).

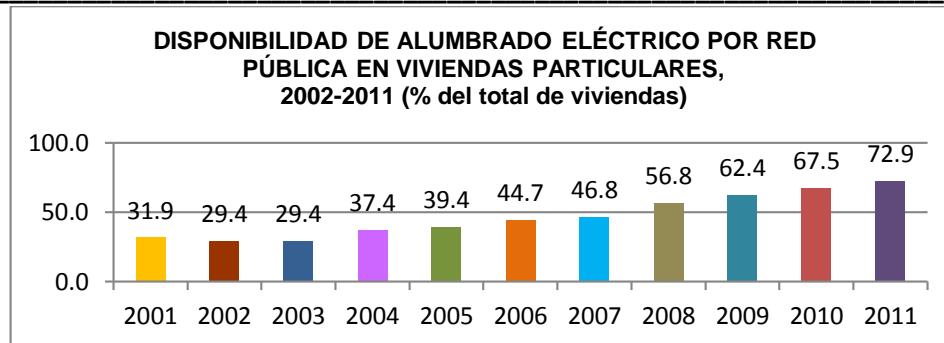
CUADRO N°27 HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TENENCIA DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS, SEGÚN PROVINCIA, 2007								
Provincia	Radio	Televisor a color	Equipo de sonido	Lavadora de ropa	Refrigerador o congeladora	Computador	Ninguno	Total de Hogares
Huánuco	45 131	29 432	14 746	2 770	13 794	8 003	12 343	63 827
Ambo	9 470	2 948	1 101	73	773	255	3 419	13 392
Dos de Mayo	7 215	1 736	721	35	135	252	3 230	10 707
Huacaybamba	2 138	621	186	10	31	60	2 107	4 480
Huamalíes	8 760	1 927	683	23	208	215	6 390	15 779
Leoncio Prado	20 336	13 074	5 737	1 212	4 996	2 171	5 277	30 120
Marañón	3 484	583	321	6	71	107	2 581	6 239
Pachitea	6 504	979	361	17	123	52	5 984	12 888
Puerto Inca	4 487	972	371	22	316	63	2 330	7 178
Lauricocha	5 301	805	272	7	61	70	2 456	7 914
Yarowilca	3 798	385	107	0	19	12	4 318	8 207
TOTAL	116 624	53 462	24 606	4 175	20 527	11 260	50 435	180 731

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

Viviendas con disponibilidad de alumbrado eléctrico

La región Huánuco para el año 2011 se tiene 72,9% de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico, en comparación con el año 2001 se observa que se duplico la cobertura de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares. Es decir entre 2001-2011 el acceso a alumbrado público por vivienda aumentó a 41%.(Ver Gráfico N°15)

GRÁFICO N°15



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2002-2011- Elaboración GPPAT-GORE de Huánuco

Viviendas por tipo de alumbrado

- En la región Huánuco en el año 2006 las viviendas accedían al alumbrado Eléctrico en 41,30%, seguido del mechero en 36,50%, utilizaban velas en 17,90%, el 2.1% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 0,70% no tiene alumbrado en su vivienda.
- Para el 2007 las viviendas accedían al alumbrado Eléctrico en 43,10%, seguido del mechero en 31,20%, utilizaban velas en 40,80%, el 6% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 0,60% no tiene alumbrado en su vivienda.
- Para el 2008 las viviendas accedían al alumbrado Eléctrico en 53%, seguido del mechero en 21,70%, utilizaban velas en 33,50%, el 5,70% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 1% no tiene alumbrado en su vivienda

5.- Trabajo

5.1 Población económicamente activa ocupada

7.7 HUÁNUCO: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2012 - 2016
(Porcentaje)

Grupos de edad	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0
14 a 24 años	22.5	21.4	21.4	20.5	18.9
25 a 59 años	66.9	68.2	67.7	68.4	69.4
60 a 64 años	4.2	4.5	4.8	4.4	5.0
64 y más años	6.4	5.9	6.1	6.6	6.7

Fuente: Dirección y Promoción del Empleo, Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



7.11 HUÁNUCO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2012 - 2016

(Porcentaje)

Nivel educativo	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
A los más primaria 1/	48.1	47.4	47.6	46.8	47.35
Educación secundaria	31.7	32.4	35.1	34.8	33.32
Superior	20.2	20.2	17.3	18.4	19.33

1/ Incluye sin nivel y educación primaria.

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

7.12 HUÁNUCO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2012 - 2016

(Porcentaje)

Tamaño de empresa	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
De 1 a 10	83.4	83.8	84.6	85.0	84.3
De 11 a 50	4.1	4.0	3.6	4.2	3.1
51 y más	12.4	11.9	11.5	10.4	12.5
No especificado	0.1	0.3	0.2	0.4	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

6.0. Seguridad Ciudadana

- Para el 2009, se registraron 721 faltas, entre ellas tenemos: 222 faltas contra la persona, 284 faltas contra el patrimonio, 50 faltas contra la tranquilidad pública, 165 referido a otras faltas.
- En el año 2010 se registraron en total 692 faltas: 378 faltas contra la persona, 309 faltas contra el patrimonio, 5 faltas contra la tranquilidad pública, 692 referido a otras faltas.
- En el año 2011 se registraron en total 1092 faltas: 505 faltas contra la persona, 426 faltas contra el patrimonio, 79 referido a otras faltas; y solo se registró 1 falta contra las buenas costumbres y 1 falta contra la tranquilidad pública. (Ver Cuadro N°28).



A. FALTAS

8.1 HUÁNUCO: FALTAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN EL PAÍS Y EL DEPARTAMENTO, SEGÚN AÑOS

Año	Total País	Departamento Huánuco	Resto del País
2013	245 279	1 962	243 317
2014	258 979	8 332	250 647
2015	250 392	10 716	239 676
2016	264 793	8 857	255 936
2017	-	3 520	-

Con información a Junio 2017

Fuente: - Policía Nacional del Perú - División de Estadística.

- Ministerio del Interior - MININTER - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

CUADRO N°28 FALTAS REGISTRADAS POR TIPO 2009-2011

AÑOS	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	OTRAS FALTAS	TOTAL
2009	222	284	-	50	165	721
2010	378	309	-	5	-	692
2011	505	426	1	1	79	1012

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Planificación.

Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco

8.2 HUÁNUCO: REGISTRO DE INTERVENIDOS, POR AÑOS, SEGÚN TIPO DE FALTAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA

Variables	Conclusión.				
	2013	2014	2015	2016	2017
Total de intervenidos por faltas					
I. Tipo de faltas	1,959	8,332	10,716	8,857	3,287
A. Contra la Persona	797	1,641	1,766	1,597	662
B. Contra el Patrimonio	472	1,410	1,658	1,451	427
C. Contra las Buenas Costumbres	2	-	2	-	-
D. Contra la Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Contra la Tranquilidad Pública	1	1	2	-	-
F. Otras Denuncias	687	5,280	7,288	5,809	2,431
II. Total por Ocupación	570	350	6,585	5,406	2,793
III. Total por Sexo/ edad	570	-	6,585	5,406	2,793
Masculino	549	-	5,418	5,038	2,454
Femenino	21	-	1,167	368	339
IV. Total por Nivel de Instrucción	570	350	6,585	5,406	2,793

Con información al 30 Junio 2017

Excluye a las provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca y Marañón

Fuente: Policía Nacional del Perú - Región Policial Huánuco.

Población menor de 18 años que sufrió violación sexual

Dentro de los casos denunciados de violación sexual a menores de 18 años, en el 2006 se registraron 40 casos de violación sexual a mujeres y 1 a varones, para el 2007 las cifras aumentaron a 75 mujeres y un varón, en el año 2008 esta cifra



disminuyó a 52 casos de violación sexual a mujeres y 1 a varones, en el año 2009 la cifra disminuyó a 34 casos de violación sexual a mujeres, y para el 2011 fueron de 38 casos de violación sexual a mujeres menores de 18 años. (Ver Cuadro N°29).

CUADRO N°29
POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS QUE SUFRIÓ VIOLACIÓN SEXUAL, (CASOS DENUNCIADOS) 2006-2011

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HOMBRE	1	1	1	1	-	-
MUJER	40	75	52	58	34	38

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Planificación.
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco

Población de 18 años a mas que sufrió violación sexual

Para el año 2006 se registra 29 casos de violación a mujeres mayores de 18 años, para el 2007 esta cifra incrementó a 32 casos, en el año 2008 disminuye a 30, en el año 2009 aumenta a 31 casos, pero para el año 2010 esta cifra disminuyó considerablemente a 10 casos. Y para el año 2011 las cifras disminuyeron a 7 casos de violación sexual hacia mujeres y se registró 1 caso de violación a un hombre. (Ver Cuadro N°30).

CUADRO N°30
POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS QUE SUFRIÓ VIOLACIÓN SEXUAL 2006-2011

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HOMBRE	-	-	-	-	-	1
MUJER	29	32	30	31	10	7

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Planificación.
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco.

Denuncias por violencia familiar por motivo de agresión

- Denuncias sobre problemas, conyugales y/o familiares, para el año 2009 fueron de 712, en el año 2010 llego a 895, y para el año 2011 esta cifra se incrementó considerablemente a 2,198



- Denuncias sobre problemas económicos y/o de trabajo, en el año 2009 solo se registraron 5 casos y para el año 2011 esta cifra se incrementó a 30 casos.
- Denuncias sobre problemas de incompatibilidad de caracteres, para el año 2009 se registraron 5 casos, 2010 4 casos, y para el año 2011 se registraron 15 casos.
- Denuncias sobre problemas de alcohol y/o drogadicción, para el año 2011 se registraron 5 casos.
- Denuncias sobre problemas de irresponsabilidad, en el año 2009 solo se registraron 3 casos.
- Y se tuvieron 37 denuncias sobre otros problemas en el año 2011. Ver Cuadro N° 31

CUADRO N°31
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR POR MOTIVO DE AGRESIÓN: 2009-2011

AÑOS	PROBLEMAS/ CONYUGALES / FAMILIARES	PROBLEMAS ECONÓMICOS / DE TRABAJO	PROBLEMAS DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	PROBLEMAS DE ALCOHOL/ Y DROGADICCIÓN	PROBLEMAS DE IRRESPONSABILIDAD	OTROS PROBLEMAS
2009	712	5	5	-	3	-
2010	895	-	4	-	-	-
2011	2198	30	15	5	-	37

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Planificación.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

SEGURIDAD CIUDADANA



C. DENUNCIAS REGISTRADAS

8.5 HUÁNUCO: DENUNCIAS REGISTRADAS, SEGÚN TIPO, 2012 - 2016

Tipo	2012	2013	2014	2015	2016
Faltas y delitos					
Faltas (casos registrados)	1 253	1 959	8 332	10 716	3 760
Tasa de denuncias de faltas (Por cada 10,000 habitantes)	14.9	23.1	97.5	124.5	37.6
Delitos (casos registrados)	2,467	3,125	5,566	3 137	2,547
Tasa de denuncias de delitos (Por cada 10,000 habitantes)	30.9	37.2	38.3	36.3	30.9
Violencia (casos registrados)					
Violencia Familiar	4,784	5,679	7,445	7,030	2,559
Violencia por agresión física	3,972	3,867	5,558	5,765	2,331
Violencia por maltrato psicológico	812	1,718	1,532	928	212
Violencia por problemas conyugales y familiares	4,522	4,992	6,485	6,397	2,390
Violencia por problemas económicos y de trabajo	1	100	117	109	-
Violencia por problemas de incompatibilidad de caracteres	191	467	395	287	-
Violencia sexual en persona menores de 18 años de edad	46	60	71	58	-
Violencia sexual en persona de 18 y más años de edad	12	8	14	25	-
Robo (casos registrados)					
Robo de vehículos	1,096	909	1,104	799	321

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Planificación.

7.- Transporte

Los impactos del coche en el conjunto las actividades sociales y económicas de la población y especialmente sobre las áreas céntricas o densas de las ciudades son conocidos. El automóvil ha sido uno de los principales motores de desarrollo experimentado por la sociedad en el último siglo, pero ha traído consigo problemas de congestión, contaminación ambiental, accidentalidad, ruidos e intrusión visual, que demandan intervenciones adecuadas so pena de que esos impactos negativos continúen creciendo con consecuencias fatales: el denominado círculo vicioso del transporte urbano es una radiografía de ello.

Las administraciones locales, que tradicionalmente han reaccionado ante los problemas de congestión construyendo más infraestructura vial, hoy por hoy toman en cuenta propuestas y alternativas diferentes, como las de proveer transporte colectivo de calidad y a precios bajos, hacer gestión de tráfico, potenciar el caminar o el viajar en bicicleta e inclusive el restringir la



circulación de los coches a través de la tarificación, la gestión de aparcamientos o simplemente a través de la prohibición de la circulación durante determinados períodos de tiempo.

La presente investigación, partiendo de las premisas enunciadas y considerando al presupuesto de tiempo, a los costes de viajar y al grado de contaminación de acuerdo a los indicadores enunciados, como las variables más relevantes en la elección modal en los centros urbanos, establece un procedimiento metodológico para establecer desde el punto de vista socio-económico, los beneficios que se obtendría con un reparto modal consistente con los verdaderos costes de dicha actividad y por ende, ofrece justificaciones para que las administraciones formulen y apliquen estrategias de transporte sostenible.

En la presente Investigación se tratará sobre la evolución de los transportes y los centros urbanos y en él se hará una somera descripción de la relación entre el sistema de actividades y el sistema de transporte, considerando las funciones de la ciudad, el crecimiento económico, la motorización, los costes y en particular las externalidades y las estrategias que se están siguiendo para conseguir que el transporte sea verdaderamente sostenible. Para el diseño preciso de los elementos de un buen sistema de transporte urbano, entre ellos las ciclovías, la red vial y sus tamaños, puentes peatonales y vehiculares, los semáforos y otros sistemas de señalización, medidas para aumentar la seguridad y disminuir la accidentalidad, etc. debe contarse con información del parque automotor de la región Huánuco, las cuales son:

A. TRANSPORTE										
19.1 HUÁNUCO: PARQUE AUTOMOTOR POR CLASE DE VEHÍCULO, 2016										
(Unidades)										
Ubicación Geográfica	Total	Clase de vehículo								
		Automóvil	Station Wagon	Camioneta			Ómnibus	Camión	Remolcador	Remolqu e Semi-
				Pick Up	Rural	Panel				
Perú	2 661 719	1 167 041	403 193	283 479	365 316	43 387	80 119	21 315	43 604	62 425
Huánuco	16 382	7 411	1 357	2 853	1 769	82	403	1 976	118	396

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



19.2 HUÁNUCO: LONGITUD DE LA RED VIAL, POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, SEGÚN CLASE DE RED DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAS, 2016
(Kilómetros)

Provincia	Existente por tipo de superficie de rodadura					Proyectada	Total
	Pavimentada	No Pavimentada			Sub total		
		Asfaltada	Afirmada	Sin Afirmar			
Red Departamental							
Huánuco	16.7	510.4	72.5	172.8	755.8	21.1	793.6
Huánuco	11.2	84.1	5.7	9.6	99.4	-	110.7
Red Vecinal							
Huánuco	4.2	2040.7	1529.2	2086.5	5656.4	-	5660.6
Huánuco	-	800.8	-	505.8	1306.6	-	1306.6

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Estadística.

C. REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

19.9 HUÁNUCO: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD,

Provincia / Distrito	Terminales de transporte terrestre	Apertura de establecimiento			Total	Conclusión.
		Empresas de transporte	Cabinas públicas de internet	Mensajerías / Courier		
		Total	-	29		
Huánuco	-	7	27	-	34	
Huánuco	-	-	-	-	-	
Amarilis	-	5	18	-	23	
Chinchao	-	-	-	-	-	
Churubamba	-	-	-	-	-	
Margos	-	-	-	-	-	
Quisqui	-	-	-	-	-	
Francisco de Cayrán	-	-	-	-	-	
San Pedro de Chaulán	-	-	-	-	-	
Santa María del Valle	-	-	-	-	-	
Yarumayo	-	-	-	-	-	
Pillcomarca	-	2	9	-	11	
Yacus	-	-	-	-	-	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades.



**PARQUE DE VEHICULOS MENORES INSCRITOS POR CLASE, SEGÚN
DEPARTAMENTO: Acumulado al 2004 - 2012
(Unidades)**

DEPARTAMENTO	MOTOS									TOTAL
	Acu.2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Total	238,776	47,751	51,901	66,372	103,458	240,869	122,868	152,822	170,220	1,195,037
Amazonas	1,450	227	404	481	2,633	8,017	2,425	3,467	2,950	22,054
Ancash	1,544	115	88	76	2,052	4,307	857	1,148	1,653	11,840
Apurímac	-	19	36	31	74	152	269	245	460	1,286
Arequipa	7,803	230	862	1,134	3,133	3,256	3,924	4,304	5,619	30,265
Ayacucho	-	127	210	167	3,361	1,360	1,581	1,995	2,506	11,307
Cajamarca	4,372	1,653	2,278	2,544	8,245	24,594	6,635	9,515	9,730	69,566
Cusco	-	184	790	643	1,331	3,616	4,420	7,141	7,183	25,308
Huancavelica	-	4	8	-	343	57	27	86	211	736
Huánuco	-	318	1,092	859	2,737	41,872	6,691	6,613	7,712	67,894
Ica	-	253	502	494	7,523	1,694	2,618	3,262	4,421	20,767
Junín	269	602	926	1,525	429	27,822	6,072	9,798	8,066	55,509
La Libertad	-	1,238	1,410	1,527	1,029	3,546	4,285	5,745	8,394	27,174
Lambayeque	17,013	2,440	3,680	4,256	17,317	58,941	6,674	9,120	11,177	130,618
Lima	110,774	22,119	16,859	19,626	17,888	23,902	30,352	38,495	45,318	325,333
Loreto	38,484	3,223	4,242	5,740	7,287	7,004	12,478	8,480	8,057	94,995
Madre de Dios	296	915	684	567	527	4,165	5,016	6,285	5,878	24,333
Moquegua	334	45	154	201	226	225	265	192	319	1,961
Pasco	-	14	5	7	18	1,584	45	147	241	2,061
Piura	16,647	3,477	3,782	6,522	7,646	6,144	7,352	9,565	12,335	73,470
Puno	3,300	652	1,621	3,113	3,564	4,180	3,157	3,937	5,275	28,799
San Martín	7,514	6,918	8,479	9,656	9,973	7,595	10,189	14,325	12,821	87,470
Tacna	2,892	235	373	686	717	1,259	1,174	1,399	1,508	10,243
Tumbes	2,432	345	202	379	384	328	243	341	445	5,099
Ucayali	23,652	2,398	3,214	6,138	5,021	5,249	6,119	7,217	7,941	66,949

Fuente: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - SUNARP
Elaboración: OGPP - Oficina de Estadística

7.1 Transporte - Mototaxis

7.1.1 Impacto Social – Económico del uso de Mototaxis en el Transporte Urbano en Huánuco

Uno de los objetivos del presente trabajo de Investigación es determinar el nivel de influencia en la economía del poblador Huanuqueño al usar Mototaxis como unidades de transporte urbano.

Impactos que produce los Mototaxis:

- a.) A nivel ambiental.-** Son fuentes de contaminación, debido principalmente a las características de motor y combustible que emplean, sumado al hecho que no pasan revisiones técnicas que garanticen límites máximos de emisiones contaminantes. La situación se agrava por la exigencia a la que son sometidos los motores de estos vehículos por el sobre peso (de personas y/o cargas) que normalmente transportan, vías agrestes donde circulan que esfuerzo en demasía el motor y finalmente por el mantenimiento (inadecuado o inexistente).



En Huánuco se carece de investigaciones sin un uso razonable y sin el mantenimiento adecuado el grado de contaminación que puede ocasionar comparándolo con el vehículo convencional.

b.) A nivel social / laboral.

El boom de los MOTOTAXIS en el área del cercado de la ciudad de Huánuco produce en paralelo ajustes económicos de los años 90 que obliga a la gente a buscar alternativas de subsistencia, siendo Huánuco una región netamente agricultura caza y servicultura y no habiendo mayormente otras actividades excepto educación como la universidad, con una industria muy restringida se hace muy prioritario para los jóvenes encontrar otras alternativas en ese contexto, esa masa desempleada adquirió este tipo de vehículos y se convirtió una fuente de trabajo.

Probablemente el principal argumento de los Mototaxis para defender su servicio y oponerse a cualquier intento de ordenamiento por parte de la autoridad se basa en ese punto, en el hecho que se ha convertido una fuente de empleo para muchas personas y del que dependen sus familias y toda la industria asociada que ha surgido conjuntamente con la masificación de este servicio, igualmente, se alega el hecho que en la actualidad se ha convertido en fuente de trabajo también para los jóvenes que encuentran en este medio la única opinión de trabajo posible.

Como se aprecia en el siguiente cuadro del parque automotor inscrito por clase se tiene:



**PARQUE DE VEHICULOS MENORES INSCRITOS POR CLASE, SEGÚN
DEPARTAMENTO: Acumulado al 2004 - 2012
(Unidades)**

DEPARTAMENTO	MOTOTAXI										TOTAL
	Acu.2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
Total	107,202	35,332	22,040	30,013	50,572	99,789	88,981	109,620	109,818	653,367	
Amazonas	303	263	224	338	-	1,135	1,421	2,266	1,323	7,273	
Ancash	1,460	13	20	65	13	1,651	321	559	468	4,570	
Apurímac	-	-	-	-	2	6	2	6	14	30	
Arequipa	272	-	38	39	191	252	315	649	941	2,697	
Ayacucho	-	17	40	50	765	44	212	289	417	1,834	
Cajamarca	1,663	594	870	1,559	-	6,545	2,843	3,807	3,517	21,398	
Cusco	-	43	67	38	185	472	748	1,136	745	3,434	
Huancavelica	-	6	7	-	45	0	0	2	17	77	
Huánuco	-	188	194	202	984	9,849	2,072	2,235	2,559	18,283	
Ica	-	-	12	16	1,470	34	298	1,096	1,043	3,969	
Junín	-	299	541	713	208	9,544	1,666	2,463	2,270	17,704	
La Libertad	-	-	12	107	4,121	917	1,433	1,325	1,505	9,420	
Lambayeque	12,426	3,367	3,110	4,595	-	24,458	11,004	15,002	14,832	88,794	
Lima	38,638	23,881	7,049	8,578	21,003	24,093	34,991	45,176	46,574	249,983	
Loreto	13,667	1,390	1,775	2,103	2,440	3,298	7,211	4,165	4,013	40,062	
Madre de Dios	-	-	40	136	165	714	898	1,123	1,273	4,349	
Moquegua	-	-	-	-	8	-	20	38	35	101	
Pasco	-	1	-	-	2	157	1	7	8	176	
Piura	17,579	2,593	3,689	4,717	8,394	6,487	7,834	8,704	8,893	68,890	
Puno	-	-	-	-	477	-	2,208	3,550	4,918	11,153	
San Martín	8,521	-	-	3,048	5,474	4,587	7,108	8,825	6,624	44,187	
Tacna	-	-	-	-	101	-	227	264	501	1,093	
Tumbes	2,869	432	260	323	324	249	141	169	242	5,009	
Ucayali	9,804	2,245	4,092	3,386	4,200	5,297	6,007	6,764	7,086	48,881	

Fuente: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP
Elaboración: OGPP - Oficina de Estadística

Del cuadro se puede apreciar el siguiente razonamiento, la cantidad de Mototaxis en Huánuco entre formales e informales que circulan, tendríamos que hay un buen porcentaje de familias que dependen de estos ingresos que genera esta actividad; situación que se agrava si es que consideramos los estimados que señalan que circulan al que viven directamente del MOTOTAXI, sin olvidar a las personas que laboran en los talleres, tiendas de repuestos, e industrias de fabricación de Mototaxi. En resumen todo lo manifestado refleja que cualquier intento de regulación va a tener que considerar aspectos como la reconversión laboral, incentivos para dejar la actividad y/o medidas que tomen en cuenta que en este caso de los Mototaxis hay un trasfondo social que atender.

c.) A nivel de generaciones de caos, inseguridad, sensación de informalidad:

El ciudadano tiene la percepción del MOTOTAXI como un vehículo generador de accidentes, como un servicio de deficiente calidad, como transgresor de



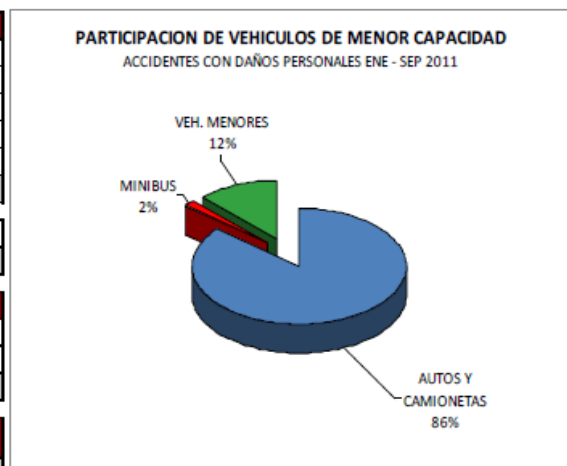
normas de tránsito, etc., al respecto las razones más importantes para esa idea generalizada en los usuarios, se debe al excesivo número de Mototaxistas, Que provoca una feroz competencia entre los choferes, que los lleva a actuar bajo conductas temerarias (exceso de velocidad, circulación por vías no autorizadas, sobrepasar las zonas de trabajo permitidas, transportar carga mayor a su capacidad), igualmente la falta de educación en seguridad vial, es otro factor que contribuye al riesgo de ocurrencia de accidentes provocados por estas unidades.

d.) A nivel de accidentes de Tránsito.

Los MOTOTAXIS tiene la presencia lamentable en las estadísticas de los accidentes de tránsito que se producen en la ciudad de Huánuco, los accidentes ocurridos en los años anteriores, los MOTOTAXIS que ocupan el segundo lugar en el ranking según el cuadro adjunto.

CUADRO I
COMPARATIVO POR PARTICIPACIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR CAPACIDAD
ACCIDENTES CON DAÑOS PERSONALES ENE - SEP 2010 vs 2011

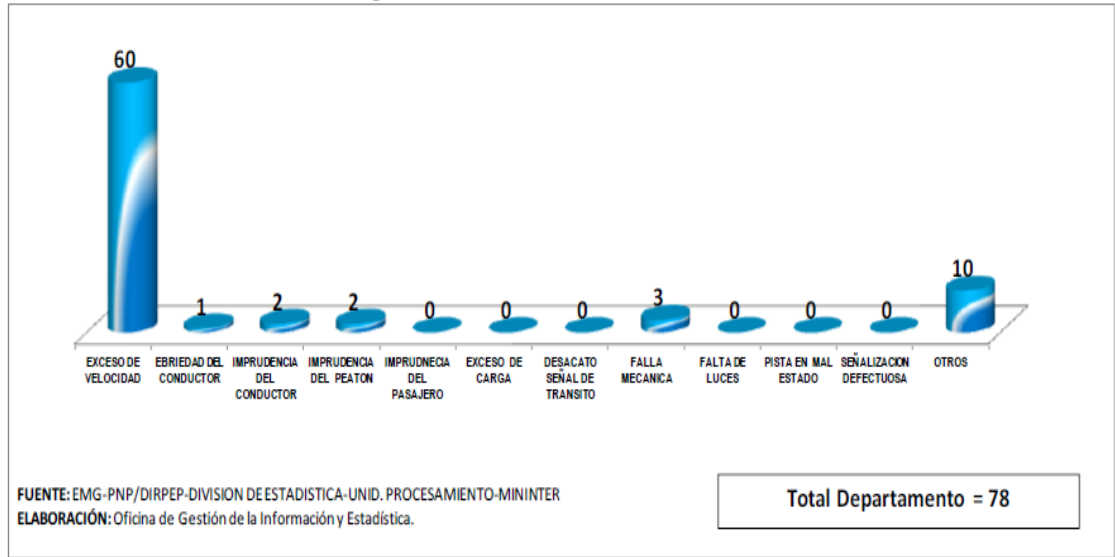
CANTIDAD DE VEHÍCULOS					
AUTOS Y CAMIONETAS	2010	%	2011	%	VAR
AUTOMOVIL	74	64	108	63	43%
CAMIONETA	18	16	20	12	11%
CAMIONETA RURAL	8	7	18	11	125%
MINIVAN	5	4	6	4	20%
CAMIONETA PICK UP	10	9	18	11	80%
SUB TOTAL 1	115	100	168	100	46%
MINIBUS	1	100	3	100	200%
SUB TOTAL 2	1	100	3	100	200%
VEHICULOS MENORES	2010	%	2011	%	VAR
MOTOCAR	3	43	7	29	133%
MOTOCICLETA	4	57	17	71	325%
SUB TOTAL 3	7	100	24	100	243%
VEHICULOS DE MENOR CAPACIDAD Y VEH. MENORES	2010	2011	VAR		
TOTAL	123	195	59%		



Los vehículos de menor capacidad manifiestan una curva ascendente en el número de accidentes con daños personales, debido a la ausencia de controles de velocidad y la imprudencia de los conductores, debiendo la Policía de Carreteras asumir un rol protagónico para sancionar a los infractores del tránsito.



Accidentes de Tránsito Fatales según Causa a Setiembre de 2012



B.- Dimensión Económica de Huánuco

1.- Estructura productiva

De acuerdo a la estructura productiva de 2010, el departamento aportó el 0,95 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional, y el 0,86 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) Nacional.

La dinámica de la economía departamental se encuentra influenciada por los sectores servicios (43,4 por ciento), agropecuario (22,5 por ciento), comercio (16,0 por ciento) y manufactura (10,6 por ciento), que en conjunto sumaron el 92,5 por ciento del VAB departamental.

CUADRO
Huánuco: Valor Agregado bruto 2010E
Valores a Precios Constantes 1994
(Miles de nuevos soles)

Actividades	VAB	Estructura %
AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA	404,496.00	22.54
COMERCIO	287,020.00	15.99
CONSTRUCCIÓN	53,685.00	2.99
ELECTRICIDAD Y AGUA	10,694.00	0.60
MANUFACTURA	189,501.00	10.56
MINERÍA	70,797.00	3.94
OTROS SERVICIOS	220,207.99	12.27
PESCA	79.00	0.00
RESTAURANTES Y HOTELES	86,127.00	4.80
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	240,789.00	13.42
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	231,348.00	12.89
Total	1,794,744	100.00

Fuente: Instituto nacional de Estadística e Informática - INEI
Extracción: Oficina de gestión de la Información y Estadística
E = Valor estimado



Las actividades de comercio y servicios (transportes y comunicaciones, servicios gubernamentales, restaurantes y hoteles, y otros servicios) significaron el 59,4 por ciento del VAB departamental, y según el censo de 2007 del INEI, dichas actividades concentraron el 35,9 por ciento de la PEA ocupada mayor a 14 años de edad (23,8 por ciento en servicios y 12,2 por ciento en comercio).

Sobresale la agricultura, con el 22,5 por ciento de aporte al VAB departamental de 2010, al insumir una gran proporción de mano de obra. La minería tiene una baja contribución (3,9 por ciento), operando en el departamento las empresas Raura S.A, dedicada a la producción de zinc, plomo, cobre y plata, y la empresa Bergmin S.A.C.

Las actividades de manufactura, electricidad y agua, y construcción representaron el 14,2 por ciento del VAB 2010, aumentando su participación en los últimos años, al crecer la manufactura con un 10,6 por ciento de aporte, debido principalmente a la industrialización del café y el cacao, y la construcción (3,0 por ciento), al observarse una mayor demanda del sector privado (viviendas) y público (transporte, saneamiento y salud).

2.- Evolución de la Actividad Productiva

2.1 Agricultura

Durante el 2010, el sub sector **agrícola** se caracterizó por la producción, en la zona sierra, de papa blanca y amarilla, seguida de olluco, maíz (choclo y amiláceo), trigo, cebada, arveja, frejol y zanahoria, destinada a abastecer al mercado de la región centro (autoconsumo); mientras que en la zona ceja de selva y selva, sobresalió la producción de maíz amarillo duro, café y cacao para la industria y/o agroexportación, y de plátano, yuca, arroz, naranja, zapallo y piña, para el consumo directo.

En el 2010, Huánuco se constituyó como el segundo productor de papa y el tercero en olluco. Sobresalió además la producción de pasto braquearia, primer productor, llegando a representar el 40,2 por ciento de la producción nacional de 2010 y el 49 por ciento del VBP agrícola departamental, concentrándose su producción en la provincia de Puerto Inca, debido a la significativa actividad ganadera. La producción conjunta de pasto



braquearía, papa blanca, papa amarilla, plátano y yuca, representó el 81 por ciento del VBP agrícola de 2010.

El carácter de la actividad **pecuaria** es eminentemente extensivo, caracterizándose durante el 2010 por la crianza del ganado vacuno, porcino y ovino, además de leche y producción avícola. La producción conjunta de carnes de vacuno, porcino, ovino y ave, además de leche, significaron el 97 por ciento del VBP pecuario de 2010, participando sólo la producción de carne de vacuno con el 52 por ciento, la misma que se desarrolla mayoritariamente en la provincia de Puerto Inca, zona donde también se registra la mayor producción de pasto braquearía. La producción se destina básicamente a la obtención de carne, la que se destina a abastecer al mercado local, de Lima, Pucallpa (Ucayali) e Iquitos (Loreto).

2.2 Manufactura

Con un aporte de 10,6 por ciento al VAB departamental, la actividad se encuentra influenciada por la industrialización del café y cacao, sobresaliendo en los últimos años la mayor demanda de productos orgánicos. La Cooperativa Naranjillo, ubicada en la provincia de Leoncio Prado, se constituye como la principal empresa en la producción de derivados del café y cacao, cuya materia prima es acopiada en el departamento, así como de Junín, Pasco, Ucayali y San Martín. De igual forma, influye en este resultado la presencia de la Cooperativa Divisora, que conjuntamente con la Cooperativa Naranjillo realizan el mayor acopio de café y cacao, tradicional y orgánico, mucho de los cuales son exportados como materia prima.

2.3 Comercio y servicios

Las actividades de comercio y servicios, que representaron el 59,4 por ciento del VAB departamental de 2010, absorbieron una porción importante de la mano de obra (35,9 por ciento de la PEA ocupada mayor de 14 años de edad, según el censo 2007). Su importancia, en similitud con el departamento de Junín, se explica por su ubicación geográfica, al



constituirse las provincias de Ambo, Huánuco y Leoncio Prado (Tingo María) en un corredor económico, por los que pasa el río Huallaga y la carretera central, sirviendo como tránsito de los productos que se comercializan en la zona sur de los departamentos de Ucayali y San Martín con destino hacia Lima, destacando el transporte de madera y papaya procedente de Ucayali, y de aceite de palma, proveniente de San Martín. Además, destaca, principalmente en las provincias de Ambo, Huánuco y Leoncio Prado la mayor utilización de gas licuado en diversas actividades como en transporte público, privado, restaurantes, panaderías, hoteles y demás relacionados, estimulando así una mayor actividad comercial.

3. Turismo

Durante el 2010, el departamento recibió la afluencia de 495,1 miles de visitantes, de los cuales el 99,5 por ciento fueron nacionales. De los visitantes nacionales, se observó que la mayor afluencia provino de Lima Metropolitana (22 por ciento), Lima provincias (6 por ciento) y Ucayali (5 por ciento).

El departamento cuenta con importantes atractivos turísticos, entre los cuales está Kotosh, lugar donde se encuentra el “Templo de las Manos Cruzadas”, considerado como el recinto más antiguo de la sierra peruana, así como los que se ubican en la provincia de Leoncio Prado, como la Cueva de las Lechuzas, la Cueva de las Pavas, la Bella Durmiente, entre otros.

4. Servicios financieros

El sector financiero se ha desarrollado en los últimos años, hasta el punto de que el grado de profundización financiera, medido por la ratio colocaciones/VAB departamental, creciera de 5,2 por ciento en el 2005 a 15,4 por ciento en el 2010, mientras que el número de oficinas (agencias) casi se cuadruplicó entre los mismos años de referencia. De igual forma, el ratio de intermediación financiera (colocaciones/depósitos) pasó de 1,04 puntos en el 2005 a 2,15 puntos en el 2010.



El comportamiento del PBI de Huánuco a precios constantes de 1994 al 2000, en relación al PBI del país represente el 1.79%. Del año 2001 hasta el año 2004, fue de 1.7% lo que demuestra una tendencia estadística, debido a la preponderancia de actividades económicas con baja productividad, aumento de actividades terciarias, descapitalización del agro y mínima inversión pública y privada en actividades que generen valor agregado o cadenas de valor. Los años 2005-2006, pese a seguir creciendo en cada año, al igual que nuestra economía nacional.

Los indicadores económicos de la región Huánuco son preocupantes. El gasto per cápita en la Región es de s/. 231 nuevos soles. Los hogares en viviendas con hacinamiento representan el 21.9%, mientras que los hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo es de 27.9%. La población económicamente activa ocupada (PEA) sin seguro de salud representa el 67.3%. La PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria representa el 45.2%.

C.- Dimensión territorial y ambiental.

En la Región Huánuco, los bosques de la selva han sufrido un proceso de reducción y degradación como consecuencia de: Tala y quema para la actividad agropecuaria durante la colonización de Tingo María y Puerto Inca, expansión de cultivo de coca que ha conllevado a la destrucción de los recursos de bosques; el desarrollo de la actividad ganadera, con fines de siembra de pastos; la extracción de madera para la actividad industrial maderera. De acuerdo a un estudio realizado por un experto forestal peruano entre 1970 – 1987 la destrucción de los bosques tropicales producto del cultivo de coca solo en el valle del alto Huallaga equivalió en más de 200 mil hectáreas, según el PENUD a 1995 Huánuco tiene una superficie de 1 millón 385 mil 354 de bosques naturales tropicales, los cuales vienen sufriendo un proceso de deforestación.

La zona de carpish, uno de los pocos bosques de neblina en el Perú y en el mundo, en la última década se ha visto afectada por una fuerte depredación por parte de los agricultores provenientes de Pano y Pasco,



quienes en su afán de ampliar la siembra de flores (hortensias), rocoto y papa vienen depredando los bosques, provocando la modificación del ecosistema y la estructura de este bosque de reserva, así como el debilitamiento de la superficie del suelo.

D. Dimensión Institucional

En la provincia hemos podido notar la falta de personal capacitado para realizar una gestión con principios y de buen servicio.

Por desconocimiento técnico administrativo y la poca voluntad política no se descentralizan recursos a los centros poblados con mayor porcentaje de moradores.

2. AREAS TEMATICAS

2.2. Apoyo a la gestión pública y privada

- ❖ Fortalecimiento institucional del sector público
- ❖ Fortalecimiento institucional del sector privado
- ❖ Descentralización del sistema administrativo y económico.
- ❖ Programa de estabilización
- ❖ Creación de municipalidades de centros poblados

2.2. Infraestructura Social

- ❖ Saneamiento básico (agua y desagüe)
- ❖ Infraestructura de salud, zonas rurales
- ❖ Infraestructura educativa
- ❖ Infraestructura de vivienda
- ❖ Infraestructura de comedores populares
- ❖ Infraestructura de alcantarillados

2.3. Desarrollo Social

- ❖ Educación (municipalización del área educativa)
- ❖ Salud, administración y equipamiento con medicamentos Derechos



humanos y trata de Personas

- ❖ Mujer (madre) niño, Derechos de la Mujer
- ❖ Niño, adolescente (protección al menor – derechos del adolescente. Planificación familiar – salud reproductiva
- ❖ Trabajo – obras sociales en los AA-HH Repoblamiento de Centros Poblados Justicia – Asesoría
- ❖ Seguridad ciudadana – cumplimiento de la Ley N° 27933
- ❖ Apoyo al deporte
- ❖ Implementación de la banda municipal

2.3.1 Transferencia Tecnológica

- ❖ Equipamiento en comunicaciones para zonas rurales
- ❖ Telecentros – (cabina municipal)
- ❖ Becas de estudios – centros tecnológicos
- ❖ Formación técnica, turismo de aventura

2.3.2 Desarrollo Productivo

- ❖ Pequeña y micro empresa, vecinal y familiar
- ❖ Agricultura, apoyo en las zonas rurales de los distritos, caseríos y centros poblados
- ❖ Mercado y propuesta de inversión de piscigranjas Turismo
- ❖ Manejo y conservación de recursos naturales Comercio – bodegas comunales.

2.4 Medio Ambiente

- ❖ Aire.
- ❖ Agua.
- ❖ Suelo.
- ❖ Reforestación con plantas nativas de la zona
- ❖ Conservación del medio ambiente.

2.5. Desarrollo Alternativo

- ❖ Cultivos alternativos en la selva, (yuca, plátano, maíz).

2.6. Infraestructura Económica

- ❖ Infraestructura de carreteras, trochas y caminos como apoyo a los



distritos, caseríos y centros poblados

- ❖ Infraestructura de transporte rural.
- ❖ Infraestructura de transporte terrestre terminal regional.

2.7. Cooperación Técnica Internacional

- ❖ Proyectos Sociales.

2.8. Asistencia social

- ❖ Ayuda alimentaria.
- ❖ Ayuda con medicinas.
- ❖ Alimentos por trabajo.
- ❖ Apoyo a la escolaridad.
- ❖ Asistencia con desayuno escolar.
- ❖ Apoyo a los niños recién nacidos.

3. PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANUCO 2019- 2022

Se adopta la propuesta de Gobierno de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Huánuco, para el periodo 2019-2022, que contiene los objetivos, las metas, estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones del Gobierno Provincial, para elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública. Esta identifica los factores prioritarios de intervención que permitan remover condiciones de segregación e iniquidad relacionados con las capacidades de las personas, la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos ambientales y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de las ciudadanías huanuqueñas.

Los fundamentos de esta Propuesta **de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo Huanuqueño, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Huánuco nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.



3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las **diversas especialidades** y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos Asentamientos Humanos nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- ❖ Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, inexistencia de una planta de tratamiento de aguas residuales y de un relleno sanitario, deficiente alumbrado público y privado en AAHH periféricos, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)

Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo huanuqueño

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Provincial de Huánuco.

I.- VISION

Huánuco debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser una provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.



II. MISIÓN:

- ❖ Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Huanuqueños.
- ❖ Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- ❖ Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial.
- ❖ Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- ❖ Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Huánuco a nivel Distrital y Regional, y Nacional

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Huánuco ha sido desde su creación una provincia mal administrado y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción** e **inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestra provincia de Huánuco, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión del Alcalde JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA

Existen situaciones muy difíciles en nuestra provincia de Huánuco, tales como: la falta de empleo, tratamiento de las aguas residuales y de la basura, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día en algunos sectores), deficitaria



atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido Político Acción Popular -y en particular nuestro candidato **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA**- tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas del GRAN CAMBIO que se traducirá en la construcción del nuevo Huánuco (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración de la Provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión de Acción Popular:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal de Acción Popular estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los huanuqueños -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Huánuco que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana o Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Huánuco espera.

El Alcalde **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión de Acción Popular, en un instrumento para administrar lo público de la mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA**, tomará las decisiones para el bien común,



utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas *de Concertación* y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA**, será una gestión de *“puertas abiertas”* para que todos los vecinos huanuqueños sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal de Acción Popular, estarán expuestos a la *“Fiscalización de la Ciudadanía”* sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal de Acción Popular, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Provincial de Huánuco**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad huanuqueña. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- ❖ El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA**, es la principal herramienta pedagógica del *Gran Cambio*.
- ❖ Los recursos materiales y monetarios del patrimonio huanuqueño son sagrados.
- ❖ La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.



- ❖ Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- ❖ No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal de Acción Popular
- ❖ La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- ❖ Las relaciones con la comunidad huanuqueña son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- ❖ El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- ❖ Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Huánuco, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Provincia de Huánuco.
- ❖ El desarrollo Provincial de Huánuco es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- ❖ La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la Provincia de Huánuco, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- ❖ La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Huánuco con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.0 LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

4.1 Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Huánuco no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**,



donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Huánuco necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Huánuco** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Huánuco: 2019 – 2022**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo huanuqueño se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

4.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.



Como primera medida, la gestión edil del ingeniero **JOSE VILLAVICENCIO** se planteará la imperiosa necesidad de gestionar la culminación del tan anhelado **Proyecto del Agua Potable y Desagüe** que todo el pueblo y AAHH necesitan. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión de Acción Popular mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

4.3. Desarrollo Urbano

Huánuco no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia será una de las principales prioridades de nuestra gestión de Acción Popular.

4.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, el partido Acción Popular -mediante la gestión del ingeniero **JOSE VILLAVICENCIO**- propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos huanuqueños.

- a) **Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población huanuqueña pueda gozar con autonomía de sus derechos.**



El trabajo decente será la base del desarrollo económico, la competitividad y el criterio guía de las relaciones entre empleadores y trabajadores tanto en el sector público como en el privado. Democratizar el trabajo decente con énfasis en el fomento de la economía popular. Los programas de formalización, emprendimiento y generación de empleo propenderán por descentralizar la actividad económica para crear oportunidades de trabajo digno en las localidades con mayores niveles de pobreza, de modo que contribuyan a mejorar la movilidad, reduciendo los desplazamientos en armonía con la política de ordenamiento territorial.

La Administración Provincial, recurriendo al apoyo de la OIT y del Ministerio del Trabajo, convocará la participación de las organizaciones de trabajadores y los gremios empresariales en torno a una agenda pública por el trabajo decente, fortalecerá la formación en ciudadanía laboral y promoverá la construcción de una cultura del respeto a los derechos laborales y la resolución de conflictos a través de la cooperación y el diálogo social.

b) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el ***desempleo abierto y encubierto*** en Huánuco alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las ***micro empresas*** con que contamos, como por ejemplo, de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.



De otro lado, la gestión local de **JOSE VILLAVICENCIO** definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social, sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

c) Fomento de la Micro Empresa

Fomentar e Implementar la **LEY DE LA PROMOCION A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA** mejorando la competitividad de las cadenas productivas a nivel local y regional.

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

4.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular considera como uno de sus objetivos estratégicos es el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador huanuqueño**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición



infantil, prevención de enfermedades infectocontagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

4.5.1 La educación para el cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Huánuco necesita, debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.***

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como ***“Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”*** entre otros.

4.5.2 La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia de Huánuco, pues, las estadísticas nos señalan ***altas tasas de morbilidad y mortalidad.*** Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población huanuqueña. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

4.5.3 DEMUNA



La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión de Acción Popular brindará mayor atención a esta dependencia local. Buscando que los niños, niñas y adolescentes que ejerzan libremente sus derechos con igualdad de oportunidades, que accedan a servicios de calidad y participen en la promoción, ejercicio y defensa de sus derechos en conjunto con las instituciones del estado, de la sociedad civil y la comunidad; desarrollándose plenamente en el seno de su familia, de su comunidad, en un ambiente sano, con identidad, libre de violencia y estilos de vida saludable. Para lo cual se hará énfasis en los siguientes aspectos:

- ❖ Conocer la situación de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas.
- ❖ Intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos para hacer prevalecer el principio de interés superior.
- ❖ Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. Para ello puede efectuar conciliaciones extrajudiciales entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
- ❖ Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación
- ❖ Coordinar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan
- ❖ Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas, siempre que no existan procesos judiciales previos.
- ❖ Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los niños y adolescentes.

De lo manifestado se planteara los siguientes ejes de trabajo:

- Involucrar a las familias y personas como agentes activos de su propio cambio.
- Permitir a las personas que asuman una actitud de respeto y cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, produciendo cambios positivos en el imaginario social.



- Reforzar y desarrollar habilidades sociales y personales de los propios niños, niñas y adolescentes, para que puedan ejercer la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
- Contribuir a la prevención de situaciones que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar y motivar la participación comunitaria y el desarrollo de líderes que fomenten el respeto por los derechos de la niñez y lo inserten en su vida diaria.

4.5.4 PROVAL

El Programa del *Vaso de Leche* (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia), Ancianos (65 años a mas) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una *desnutrición infantil*, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en Lo siguiente:

- Empadronamiento de los beneficiarios del PVL, con una ficha socioeconómica, la misma que debe ser convocada por la autoridad Municipal en coordinación con el Comité de Administración del programa, la misma que se organizara con la participación de los comités de Bases y/o Comités Locales.
- Prioridad en la atención a los beneficiarios de acuerdo a las normativas vigentes (niños de 0 a 6 años, madres gestantes y lactantes), mejorando la cantidad y/o calidad de la ración alimenticia o cantidad de días atendidos, porque con los mismos recursos se podría atender a mayor número de beneficiarios.
- Actualización de padrones, considerando para ello el empadronamiento semestral, teniendo en cuenta que los beneficiarios puedan nacer, migrar, fallecer, cambiar de nivel socioeconómico, u otras circunstancias que originen variaciones en los padrones.
- Focalización a los beneficiarios de primera prioridad (niños de 0 a 6 años, madres gestantes y lactantes), a fin de originar que se atienda a los niños durante los siete días a la semana.



- Coordinaciones permanentes con la organización del Vaso de Leche, organizando programas para la ejecución de implementación de dicho programa en sus fases de selección de beneficiarios, distribución, supervisión y evaluación.
- Impulsar la participación activa del representante del Ministerio de Salud que conforma el comité de administración de PVL, en la formulación de la ración alimenticia, al contar con un mayor conocimiento técnico sobre dosificación y aporte nutricional de la ración.
- Programar visitas de supervisión aleatoria para cada una de las etapas del programa; así como para los comités del PVL y viviendas de los beneficiarios del programa a fin de corroborar el consumo de la ración por parte del beneficiario y difundir la importancia de que sea consumida únicamente por el empadronado.
- Diseñar indicadores que permitan evaluar el grado de eficiencia del Programa en comparación con periodos anteriores, en términos de atención al beneficiario, cumplimiento de normativa y ejecución presupuestal.

ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN

- ❖ Anualmente se asignan incrementos en el presupuesto del programa.
- ❖ Se asegura una asignación anual similar a la del año anterior para todos los distritos.
- ❖ Se reasigna el excedente entre los distritos con menores niveles de atención de la población objetivo.

4.5.5 Participación vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio de Huánuco dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementará el Alcalde **JOSE VILLAVICENCIO**, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos**



Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

4.6. La protección del medio ambiente

Frente al alarmante deterioro y degradación del medio ambiente y los desequilibrios producidos en la naturaleza, una nueva política ambiental se tendrá que implementar y exigir a todos aquellos que quieren que la Provincia de Huánuco sea un lugar en donde se pueda vivir en armonía con el medio ambiente. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, juntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia.

Los Planes de Gestión Ambiental Municipal, se constituyen como una valiosa herramienta para que la relación estratégica entre Gobierno, sectores productivos y sociedad civil se fortalezca, incorporando la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo social, económico y territorial, que permitan la conservación y el manejo de los recursos, así como un desarrollo de los asentamientos humanos en armonía con su entorno.

4.6.1 Plan de Gestión ambiental Municipal

- ❖ Contar con un marco de planeación en materia ambiental para el diseño y operación de programas y proyectos que propicien un manejo integrado y sustentable de los recursos naturales del municipio.
- ❖ Enfocar la gestión municipal a la integración, socialización y apropiación de las experiencias y saberes en materia medioambiental; reconociendo y valorando la diversidad sociocultural presente en el municipio, que nos permita impulsar un sentido de pertenencia de la comunidad con el ambiente.
- ❖ Promover la restauración y conservación de los ecosistemas estratégicos presentes en el municipio y el entorno regional, a través de la consolidación de las áreas naturales protegidas.



-
- ❖ Establecer y actualizar de manera periódica un Inventario de Áreas Verdes que nos permita dirigir las acciones de protección, conservación y mantenimiento, toda vez, que los servicios ambientales y de imagen urbana, se relacionan íntimamente con la calidad de vida de los habitantes; diseñando y ejecutando programas de Arborización y Jardines en todo la Provincia bajo el lema: *"Huánuco te quiero verde"*.
 - ❖ Prevenir y controlar, los factores de deterioro de la calidad ambiental originados por contaminación atmosférica (ruido, olores y emisiones), vertimiento directo de aguas residuales (provenientes del sector doméstico), uso ineficiente del agua y disposición inadecuada de los residuos sólidos.
 - ❖ Determinar acciones para llevar a cabo el mejoramiento en el manejo adecuado de los residuos sólidos municipales y de manejo especial, desde su generación hasta su aprovechamiento y disposición.
 - ❖ Promover el seguimiento al crecimiento urbano del Municipio y cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable Municipal en coordinación con los organismos de planeación previstos para generar modelos de uso de suelo que permitan reducir los conflictos que por este se presentan.
 - ❖ Estructurar un programa de Educación Ambiental que genere cambios de actitud en la población y que a su vez, permita posicionar los bienes y servicios ambientales, como elementos fundamentales en el desarrollo social y económico de la ciudad, a través de una valoración real que se exprese en términos ambientales, sociales y económicos.
 - ❖ Establecer las bases de análisis que permitan manejar criterios para la regularización, el control y la seguridad de los elementos de contaminación visual.
 - ❖ Proponer elementos de análisis y evaluación para mejorar las condiciones hídricas del municipio, en cuanto a la calidad y cantidad; además de establecer bases para la implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua, que permita la aplicación de diferentes



instrumentos financieros y de gestión basados en el aprovechamiento racional de los recursos.

- ❖ Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: *"Huánuco te quiero limpio"*.
- ❖ Exigir a las empresas constructoras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.

4.7. Seguridad Ciudadana

4.7.1. Situación actual

La Seguridad Ciudadana en los últimos años dentro de las principales ciudades del país se ha convertido una preocupación de la ciudadanía y población en general debido al existencia incremento de la inseguridad ciudadana, en el Perú se manifiesta por diversas causas directas e indirectas las mismas que están asociadas a la violencia de convivencia intrafamiliar y la violencia delincuencia que se vive en nuestro país.

Los factores causales del incremento de la inseguridad ciudadana son 1ro las Relaciones Familiares y del Hogar y 2do Los Factores Sociales y de la Comunidad

A su vez estos factores tienen como causas directas, **en el primer caso, la historia de Violencia Familiar** (Patrones de comportamiento agresivo de los padres, uso del castigo físico para la disciplina; Violencia de los medios de comunicación; Participación en actos Violentos pandillas, barras; Bajo nivel socioeconómico de la familia); **y en el segundo caso, la Insuficiente**

Prevención y Participación Ciudadana (Insuficientes vigilancia en la prevención de delitos y faltas; Limitado sistema de información para toma de decisiones-Observatorio; Reducida participación de la población; Baja participación de las autoridades locales; bajos niveles de iluminación pública y ornato; Insuficiente control del cumplimiento de las normas de tránsito); **el limitado accionar en la investigación y control de los delitos y faltas** (Limitado sistema de intercomunicación entre PNP Serenazgo y vigilancia privada, Debilidad de la ejecución de las normas



como medio disuasivo); **el limitado efecto de la sanción de la delictividad** (Debilidad en el control de la población penal, visitas y comunicaciones, Reducidos efectos de reinserción de internos); **y el abuso de las sustancias psicotrópicas** (Estado de valores y autoestima, Difusión de sustancias lícitas e ilícitas) siendo estas las causas las progenitoras del incremento de la inseguridad.

El sentimiento de inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos, es una percepción y como tal resulta ser una construcción social. Si bien es cierto que la seguridad, como sensación indeterminada no se puede medir con números concretos tal y cual se miden los hechos, las encuestas de opinión buscan acercarse a su medición, transformando esta percepción en un hecho que va más allá de una simple opinión.

Este programa vincula los proyectos considerados estratégicos para la seguridad ciudadana, en coordinación interinstitucional con operadores de justicia y de seguridad, la Nación, la región, el departamento y las localidades. Las principales acciones a desarrollar están orientadas a dotar e implementar nuevos equipamientos y medios de seguridad, defensa y justicia y sostenibilidad, y hacer mantenimiento a los existentes; proveer medios de transporte, tecnologías de la información y logística; producir información y conocimiento con relación a la situación de la seguridad y convivencia en la ciudad; consolidar el Sistema Único para Emergencias y Seguridad; y, actualizar el plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, en la perspectiva de darle coherencia con la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

4.8. Cultura, Recreación, Deporte y Turísticos

“La Municipalidad Provincial de Huánuco promueve el desarrollo económico sostenible, con énfasis en los aspectos culturales, recreación, deporte y turísticos, proporcionando servicios de calidad”

El área destinada de nuestra Municipalidad Provincial que promueve el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios para los habitantes de Huánuco con el fin de contribuir a la formación de



mejores ciudadanos y ciudadanas, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida en armonía con los ecosistemas, la defensa de lo público y el medio ambiente que haga de Huánuco una ciudad más participativa, activa e incluyente.

En este sentido se puede decir que:

- a) La municipalidad asume el compromiso de dotarse de capacidades para promover el desarrollo económico de la provincia, resaltando que las dimensiones culturales pueden revalorarse productivamente no solamente en el mejoramiento de calidad laboral y el comportamiento ciudadano, sino también revalorando la identidad y el patrimonio en propuestas ambiciosas de turismo.
- b) Para efectos del planteamiento anterior, la municipalidad precisa el perfil económico sostenible de la provincia y toma las medidas para convertir estos planteamientos en propuestas concretas de desarrollo
- c) La municipalidad provincial debe, gradual pero sostenidamente, asegurar mejores condiciones de vida a la población a través de la provisión de servicios puestos al servicio de la transformación de las condiciones de vida y la superación de los modelos productivos.

Nuestro gobierno municipal de Acción Popular pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo huanuqueño.

Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, ballet, pintura, escultura, etc.)

- ❖ Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- ❖ Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- ❖ Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.



- ❖ Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva provincial (losas deportivas, estadio municipal).
- ❖ Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque "Mundo Infantil".

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Huánuco
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

VI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

6.1 Gestión Institucional

6.1.1 Propuesta políticas a desarrollar

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial de Huánuco**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.



6.2 Servicios Públicos

6.2.1 Propuesta políticas a desarrollar

- Construcción y mantenimiento de plazas, fuentes, parques, jardines, alamedas, y demás lugares públicos que embellecen el aspecto de la provincia de Huánuco. Para lo cual se planificarán en forma concertadas con los ciudadanos y, sobre todo, que se complementen, y no sustituyan, la necesaria inversión en desarrollo local y provisión de necesidades básicas.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los AAHH que se encuentran en las faldas de los cerros.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en Plazuelas, Plaza de Armas, Parques, escalinatas y demás monumentos del distrito.
- Ampliación, Mejoramiento y puesta en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Losas Deportivas.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en Plazuelas y demás parques y monumentos de la Provincia.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los AAHH.
- Gestionar la Construcción de un centro cívico cultural en la cual se pueden desarrollar talleres, concursos, reuniones juveniles, conciertos, teatros, entre otras cosas.
- Aumentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales con impacto en el empleo, dando mejores oportunidades a los jóvenes y personas con discapacidad.

6.3. Desarrollo Urbano

6.3.1 Propuesta políticas a desarrollar

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Huánuco.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.



- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para Huánuco: mejorar y ampliar la cobertura de agua y desagüe de los sectores que no lo tienen actualmente, mejorando la calidad de vida de las personas, la salud de la población y también su economía.
- Gestión de la construcción de un relleno sanitario para Huánuco, para mitigar los efectos de la contaminación ambiental, la misma que servirá para evitar la contaminación del suelo y aire, la reutilización del gas metano y la utilización de suelos para las plantaciones agrícolas empleando la basura como abono, haciendo que nuestra ciudad tenga un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación de la Pavimentación de las principales vías de la Provincia.
- Construcción de vías peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del **Mercado de Abastos**.
- Evaluación técnica del **Cementerio Municipal de Huánuco**.
- Evaluación técnica del famoso "**Malecón Alomia**"

6.4. Desarrollo y Económico Local

6.4.1 Propuesta políticas a desarrollar

La municipalidad Provincial promueve el desarrollo local para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral, facilitando la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población. Sin embargo la mayoría de Municipalidades solo desarrollan políticas sociales, dejando de lado el impulso de la



economía de sus municipios lo cual supone promover la generación de puestos de trabajo y alentar a las actividades económicas definidas como ejes estratégicos de la localidad, generando de esta manera valor agregado económico al interior de sus territorios.

Las políticas sociales y la promoción de las economías locales son perfectamente compatibles, sin embargo las primeras al realizarse bajo un enfoque de lucha contra la pobreza, son limitadas y poco sostenibles. Si lo que queremos es realmente combatir la pobreza, no solo se requiere políticas de corto plazo sino también aquellas que logren crear y fomentar capacidades en la población para mejorar su calidad de vida.

- Fomentar e Implementar la **LEY DE LA PROMOCION A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**, mejorando la competitividad de las cadenas productivas a nivel local y regional. Dotando de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales a propuestas productivas para la Promoción del desarrollo de cadenas productivas en zonas donde la presencia de inversión privada es insuficiente y que sean técnicamente evaluadas y calificadas por el gobierno local mediante concurso abierto. Beneficiando a Personas Naturales organizadas y las personas jurídicas conformadas bajo cualquier modalidad permitida por el ordenamiento legal.
- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, priorizando la modalidad “**Administración Directa**” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros huanuqueños desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural, incentivar la creación de bio-



huertos domésticos y la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

- Implementación de un sector dentro de la Municipalidad para el fomento de la **ARTESANIA**, haciendo realidad el anhelo de los artistas artesanos de constituir un ente promotor de la actividad artesanal en la provincia de Huánuco, el mismo que impulsará la formulación de políticas públicas, estrategias y programas de este sector, considerando su aporte económico y el reflejo de la riqueza y diversidad cultural en la ciudad.
- **Fomento del turismo local y sostenible**, toda vez que las gestiones pasadas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, el nivel de influencia de la Gestión Turística Municipal en el Desarrollo Local Sostenible del distrito de Huánuco ha sido insuficiente y siendo actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar una región. La importancia de esta actividad reside en que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza; genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento de vías y medios de transporte entre otros. En este contexto, reconocemos al municipio como una instancia decisiva para enfrentar el desafío de identificar oportunidades en el sector turístico que contribuyan al desarrollo local de manera sostenible.

6.5 Desarrollo Social y Participación Vecinal

6.5.1 Propuesta políticas a desarrollar

Dentro de las labores encaminadas dentro de la Municipalidad en el área de Desarrollo Social y Humano se encargada de realizar labores a favor de aquellos sectores de la población que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad por medio de programas especiales dirigidos a la atención de adultos mayores, niños y niñas, casos de violencia familiar, combatir la fármaco dependencia, entre otros;



asimismo se encargara de motivar y organizar la participación vecinal de la localidad, considerando los siguientes lineamientos:

- Planificar y promover el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, de manera concertada con las municipalidades distritales de su jurisdicción.
- Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Así como de los derechos humanos en general manteniendo un registro actualizado
- Regular las acciones de las Defensorías Municipales de los Niños y Adolescentes, DEMUNA, adecuando las normas nacionales a la realidad local.
- Ampliar la cobertura de atención del **Programa "Vaso de Leche"** (Proval), mejorando la calidad de la dieta alimenticia del **Programa "Vaso de Leche"**, ejecutando dicho Programa de Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia.
- Establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos y los programas sociales.
- Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles de la provincia, así como de su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- Crear una oficina de protección participación y organización de los vecinos con discapacidad, como un programa dependiente de la Dirección de Servicios Sociales.
- Protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad y efectúa difusión, promoción, prevención y todas aquellas relacionadas con la participación de la persona con discapacidad. Fundamental ente efectuará acciones tendientes a: eliminación de las barreras culturales, eliminación de las barreras sociales y eliminación de las barreras arquitectónicas.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados, formulando y proponiendo a la Alcaldía



y Concejo los planes, programas, proyectos y actividades relacionados con la defensa y apoyo a los adultos mayores y la mujer, así como para prevenir y atender los casos de violencia familiar.

- Combatir la fármaco dependencia, Ejecutando campañas de prevención contra el **consumo de drogas en los jóvenes**.
- Crear las condiciones necesarias para prevenir y erradicar el alcoholismo, incluyendo el apoyo y la promoción de los organismos públicos y privados, o asociaciones encargados de su prevención y erradicación.
- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva de la Provincia.
- Establecer Convenios con las Universidades, para realizar un trabajo conjunto destinado a promover el desarrollo socio-educativo de la Provincia de Huánuco, realizando acciones e intercambiar información sobre asuntos de interés común relacionados con el avance científico y tecnológico en apoyo al desarrollo integral de la persona, seguridad humana, la salud y la educación en beneficio de la población del distrito.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa **“Aseguramiento Universal en Salud”** del Ministerio de Salud (MINSA).
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de la Provincia. Canalizando dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

6.6 Medio Ambiente



6.6.1 Propuesta políticas a desarrollar

Dentro del quehacer ambiental comunal para conseguir un desarrollo local sustentable que armonice el crecimiento de la comuna, la protección ambiental y la salud de sus residentes y usuarios, será necesario considerar los siguientes lineamientos generales.

- Recuperar y mejorar la calidad ambiental de la comuna. Establecer ordenanzas, programas, planes y convenios institucionales que tiendan a reducir los impactos generados por las actividades que se desarrollan en la comuna, ejecutando programas de limpieza general permanente en todas las plazuelas, mercados de la Provincia y en especial de la Plaza de Armas
- Recuperar la calidad de los espacios urbanos. Recuperar la infraestructura urbana comunal, el patrimonio cultural, los espacios públicos de interacción y recreación, conservando la armonía y características propias de Huánuco.
- Fortalecer la participación ciudadana en la Gestión Ambiental. Orientar un trabajo coordinado entre los distintos actores locales, públicos o privados, con la finalidad de generar proyectos que permitan mejorar la calidad ambiental de la comuna. Comprometiendo la acción vecinal organizada en temas ambientales, a fin de propiciar la participación de los vecinos para obtener indicadores que permitan garantizar el equilibrio del desarrollo residencial y comercial.
- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "Huánuco te quiero limpio"
 - Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
 - Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo la Provincia bajo el lema: "Huánuco te quiero verde".
 - Afianzar la educación ambiental (sensibilización y acceso a la información sobre buenas prácticas ambientales)
 - Intangibilidad y mejora de áreas verdes.
 - Promover el uso de instrumentos de gestión ambiental (EIA, incentivos y sanciones)



-
- Facilitación de la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.
 - Promover la reducción del volumen de residuos sólidos y aguas residuales
 - Promover el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
 - Promover la inversión Pública y Privada en gestión ambiental
 - Garantizar la calidad del espacio urbano (m² de área verde/ hab., usos de espacios públicos)

6.7. Seguridad Ciudadana

6.7.1 Propuesta políticas a desarrollar

Política pública de seguridad ciudadana y convivencia social.

6.7.1.1 Política Pública

La política pública en seguridad ciudadana y convivencia social establecida por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y que deberá ser seguida por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huánuco se presenta a continuación:

6.7.1.2 El fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel nacional

- Promoción de la inclusión social, proporcionando seguridad a todos los pueblos del Perú sin excepción, priorizando las zonas olvidadas.
- Restablecimiento del principio de autoridad y recuperación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Sistema desarrollando la prevención, investigación y denuncia.
- Participación de todas las instituciones públicas y privadas para lograr la paz y el bienestar social.
- Fortalecimiento de la acción de control y sanción de las faltas y delitos asegurando la recuperación de las víctimas y la reinserción de los infractores.
- **“Fortalecer el accionar del CODISEC de Huánuco”** considerando las siguientes estrategias:



-
- Mantener reuniones periódicas con otros Comités de Seguridad Ciudadana de distritos con realidades similares (Amarilis, Pillcomarca, el Valle, etc.) para compartir experiencias exitosas.
 - Realizar el análisis de la situación y establecer las estrategias y planeamiento general.
 - Conformar comisiones de trabajo (equipos interdisciplinarios) para solucionar problemas específicos con un enfoque multisectorial, para lo cual se conformaran las comisiones de trabajo de “Prevención de jóvenes con conductas en riesgo” y “Desarrollo de Trabajo comunitario”
 - **“Promover e Impulsar la implementación de Programas y/o actividades de prevención con un enfoque multisectorial para reducir los índices delincuenciales y la violencia”**, considerando las siguientes estrategias para su efectividad.
 - Buscar alianzas o convenios con instituciones con actividades de prevención al consumo de drogas, jóvenes con conductas en riesgo, violencia familiar, etc.
 - Promover actividades artísticas o deportivas para jóvenes a través de concursos, olimpiadas o campeonatos. Para lo cual se organizara en coordinación con la Juntas Vecinales, Comisaría del sector y con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social de la Municipalidad, Olimpiadas en las zonas más deprimidas, orientada a los jóvenes con conductas en riesgo.
 - Reducir la Incidencia Delictiva, considerando para ello las siguientes iniciativas:
 - Desarrollar patrullaje integrado.
 - Organizar y capacitar a las juntas vecinales
 - Mapeo de los puntos críticos y vulnerables



-
- Establecer un sistema de comunicación único entre la municipalidad, PNP y población.
 - Capacitar a la población en general, en normas preventivas de seguridad personal y patrimonial.(casas, vehículos, negocios y otros).
 - **“Fomentar y Promover la participación vecinal en materia de seguridad ciudadana”**, considerando las siguientes estrategias para su efectividad.
 - Promover las reuniones vecinales con participación de la PNP y la Municipalidad para atender problemas sectoriales relacionados a la seguridad ciudadana. Para lo cual se organizar reuniones vecinales, por sectores, con una convocatoria masiva de vecinos para orientarlos en su organización y crearle una conciencia de seguridad ciudadana
 - Promover la organización de Jornadas de Seguridad dirigido a vecinos y público en general con invitados profesionales, especialistas en temas relacionados con la Seguridad Ciudadana.
 - **“Promover la cooperación del sector privado en provecho de la Seguridad Ciudadana”**, considerando la siguiente estrategia para su efectividad.
 - Comprometer a empresarios del sector privado, con operaciones en el distrito, su asistencia a las reuniones del Comité, para despertar el interés y motivarlo a participar activamente, Mediante la Implementación de un Proyecto piloto de las Comisiones de trabajo, coordinado con las Juntas vecinales y comisaría del sector, financiado por la empresa privada, con apoyo de la Gerencia de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco de promocionar el proyecto.



6.8 Cultura, Recreación y Deporte

6.8.1 Propuesta políticas a desarrollar

La cultura puede influir en diferentes aspectos del desarrollo local: reforzando la identidad y la cohesión social, contribuyendo a la integración de las minorías y los desfavorecidos, mejorando la calidad de vida, generando empleo y contribuyendo a posicionar la ciudad de cara al exterior.

Pero los ayuntamientos tienen una limitada capacidad de actuación en los diferentes ámbitos de la cultura. Por un lado, su incidencia es menor en los sectores culturalmente más relevantes como la industria cultural y mayor en los sectores menos rentables como las artes tradicionales y los servicios socioculturales. El ámbito de intervención cultural propiamente municipal es la difusión, pero se tienen que buscar fórmulas para intervenir en las fases del proceso cultural más desatendidas: la creación y la producción.

- Huánuco, ciudad, patrimonio, atractivo y desarrollo, en un contexto donde el turismo es considerado como fuente de desarrollo económico, aprovechando la importancia creciente del turismo cultural urbano. Las ciudades pueden aprovechar mejor los grandes flujos turísticos si disponen de:, un patrimonio urbano atractivo, turismo cultural y turismo de negocios vinculado a una imagen cultural.
- Estrategias y herramientas para establecer y mantener una relación vital para los museos: iconos de nuestra Provincia, los Museos-monumento son uno de los componentes del atractivo que supone el global de la oferta turística. Según la Organización Mundial del Turismo, de los atractivos visitados por los turistas los más frecuentados son los museos.
- Estrategias y herramientas para establecer la ciudad como producto cultural, a los elementos centrales de atracción del turismo cultural (patrimonio, artes visuales, producciones dramáticas, arquitectura, literatura,...) se han añadido, en los últimos años, elementos



periféricos (estilo de vida, creencias, cocina, folklore, moda, diseño gráfico, cine, medios de comunicación, mundo del espectáculo,...). El turismo cultural urbano depende mucho de los elementos tangibles, pero los elementos intangibles, que podemos resumir como estilo de vida e industrias culturales, cada vez cobran más importancia.

- Fomento del **turismo urbano y oferta cultural**, en los últimos años, se observa como el turismo urbano está influyendo en la oferta cultural de las ciudades. De hecho, los eventos culturales (exposiciones, festivales, etc.) son un factor importante para el turismo de “city-break”. El desarrollo de una oferta cultural dirigida al turismo es positiva si no va en detrimento de la satisfacción de la demandad autóctona y de la producción y la creación culturales propias, puesto que son fundamentales para el mantenimiento de la ciudad creativa.
- Mejorar la calidad educativa en la Provincia, aplicando políticas concertadas mediante la coordinación institucional que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando
- El fortalecimiento de la identidad cultural en Huánuco, fundamento de una estrategia de resurgimiento social e institucional.
- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en la provincia de Huánuco, con el fin de contribuir al



mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud

- Coordinar con otras instituciones oficiales o privadas, dedicadas a la recreación y deporte, el planeamiento y ejecución de sus programas.
- Participar en la financiación y organización de competencias y certámenes nacionales e internacionales con sede en Huánuco.
- Promover las actividades de recreación en los parques de propiedad distrital, conservar y dotar las unidades deportivas y procurar el establecimiento de nuevas fuentes de recreación.
- Adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
- Administrar los escenarios deportivos de modo que dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos, permitan ingresos en taquillas para atender al mantenimiento y mejoramiento de los mismos. , para el cual en algunas disciplinas deportivas se pondrá disposición el Estadio
- Administrar, directa o indirectamente, la Estadio Municipal de Huánuco, fomentando la presentación de espectáculos deportivos, culturales y promover la formación de nuevos exponentes nacionales artísticos.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva provincial (losas deportivas, estadio municipal).

VII ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO (FODA)

7.1 FORTALEZAS:

- ❖ Asociación de productores
- ❖ Asociación de artesanos
- ❖ Enorme potencial en recursos forestales y Mega biodiversidad.
- ❖ Enorme volumen de agua dulce como reserva de la humanidad.



-
- ❖ Organización de los asentamientos humanos y caseríos para ejercer presión sobre las autoridades para la atención de sus demandas.
 - ❖ Potencial turístico que ofrece un paisaje natural y los descubrimientos arqueológicos naturales.
 - ❖ Oferta y demanda en el comercio.
 - ❖ Clima tropical.
 - ❖ Minería, arena, arcilla, oro.
 - ❖ Potencial en vegetación de árboles maderables en nuestros distritos selváticos.
 - ❖ Entidades formativas públicas y privadas, con recursos humanos calificados en diferentes especialidades vinculados al desarrollo social.
 - ❖ Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo social institucional.
 - ❖ Existencia de universidades y centros de formación tecnológica y pedagógica

7.2 OPORTUNIDADES

- ❖ Creciente innovación tecnológica y científica.
- ❖ Existencia de mercados.
- ❖ Cooperación Técnica Internacional que apoyan programas y proyectos.
- ❖ Presencia de instituciones que promueven el desarrollo de capacidades.
- ❖ Avance progresivo de tecnología de información y comunicación.
- ❖ Recursos naturales y turísticos cuyo aprovechamiento permitirían mejorar la calidad de vida.
- ❖ El proceso de Descentralización y crecimiento macroeconómico del país

7.3 DEBILIDADES



-
- ❖ Abandono de parte del estado en todos los niveles a los caseríos y centros poblados de la provincia.
 - ❖ Bajo nivel educativo.
 - ❖ Falta el servicio del agua potable y saneamiento básico a los asentamientos humanos.
 - ❖ Limitado acceso de los servicios de energía eléctrica en la zonas rurales.
 - ❖ Escasez de programas de viviendas y titulación.
 - ❖ Déficit en infraestructura educativa y de salud.
 - ❖ Limitada cobertura de atención médica en zonas rurales.
 - ❖ Limitado y deficiente servicio de seguridad ciudadana.
 - ❖ Deficiente servicio de limpieza pública y salubridad.
 - ❖ Ausencia de promoción y apoyo en los rubros (préstamos); agrícola, pecuario, forestal, y artesanal.
 - ❖ Limitada utilización de tecnología de punta, en las actividades productivas.
 - ❖ No existen programas de fomento a la pequeña y micro empresa.
 - ❖ Débil promoción del turismo a nivel local.
 - ❖ Carencia de vías de acceso y calles pavimentadas en la zona urbana de los distritos.
 - ❖ Débil presencia de la sociedad civil y padres de familias, en los espacios de participación.
 - ❖ No existen programas, actividades, ni proyectos para los jóvenes.
 - ❖ Comunidades aisladas y dispersas, con limitada participación vecinal.
 - ❖ Crecimiento urbano desordenado.
 - ❖ Escasez de programas de saneamiento físico legal del espacio utilizado.
 - ❖ No cuenta con planes de desarrollo integral, urbano, rural vial de vivienda.
 - ❖ La falta de atención de las autoridades con planes orientados a proteger y apoyar a la población en riesgo mujer, niño, joven, adulto mayor.



-
- ❖ Déficit de infraestructura deportiva.
 - ❖ Poca presencia del sistema financiero bancario.
 - ❖ Desorganización institucional (desarticulación).
 - ❖ Débil identificación con el propósito de lograr el desarrollo municipal.
 - ❖ Desconocimiento de las potencialidades nutritivas de las frutas y verduras que produce el distrito.
 - ❖ Escaso y débil fomento de conocimiento, conciencia, motivación y valores ambientales por parte de la población en general.
 - ❖ Alto grado de contaminación de los ríos.

7.4 AMENAZAS

- ❖ Centralismo de los gobiernos de turno tanto nacional como regional.
- ❖ Falta de atención a las comunidades alto andinas.
- ❖ Falta de identidad cultural.
- ❖ Exclusión del presupuesto participativo provincial y regional.
- ❖ Las leyes de concepción de tierras que emiten el gobierno aprobado por el congreso.
- ❖ Descentralización de recursos económicos por intermedio de la cooperación técnica internacional.
- ❖ Falta de búsqueda de recursos económicos por intermedio de la cooperación técnica internacional.
- ❖ Creciente inseguridad ciudadana.
- ❖ Condiciones sociales de pobreza, analfabetismo, violencia, delincuencia.
- ❖ Escasa transparencia y corrupción en la gestión pública.
- ❖ Políticas de estado poco sostenidas en educación y salud.
- ❖ Escasa gobernabilidad manifiesta en las instituciones y gobiernos locales

VIII PROGRAMAS Y PROYECTOS 2019-2022

- ❖ Mejoramiento del servicio de agua potable.
- ❖ Desagüe-alcantarillado.



-
- ❖ Construcción de pistas.
 - ❖ Desarrollo del corredor turístico.
 - ❖ Construcción de carreteras, caminos y trochas carrozables.
 - ❖ Construcción de puentes y veredas peatonales.
 - ❖ Apoyo a la pequeña y micro empresa.
 - ❖ Construcción de una laguna de oxidación
 - ❖ Construcción de un relleno sanitario
 - ❖ Apoyo a la artesanía para la exportación.
 - ❖ Apoyo a la agricultura con proyectos integrales.

 - ❖ Apoyo a la avicultura, crianzas de pollos.
 - ❖ Apoyo al plan de manejo de peces para el consumo humano en la parte selva (piscicultura de peces de consumo.
 - ❖ Apoyo a la avicultura, crianzas de pollos.
 - ❖ Apoyo al plan de manejo de peces para el consumo humano en la parte selva (piscicultura de peces de consumo, comercialización).
 - ❖ Apoyo a la crianza de cerdos los primeros 90 días.
 - ❖ Desarrollo del agro
 - ❖ Ampliación de redes eléctricas.
 - ❖ Implementación en los currícula educativa.
 - ❖ Apoyo al deporte en su totalidad (fútbol, natación etc.)
 - ❖ Implementación de los CETPROS.
 - ❖ Implementación de comedores populares.
 - ❖ Apoyo para los cultivos temporales como son: (Frijoles, maíz, yuca, maní.)
 - ❖ Gestión empresarial.
 - ❖ Gestión ambiental.
 - ❖ Atenciones con botiquines comunales en la zona rural.
 - ❖ Educación técnica.

 - ❖ Desarrollo turísticos.
 - ❖ Gestión de gobierno distrital.
 - ❖ Ordenamiento territorial (delimitación jurisdiccional).
 - ❖ Lucha contra la pobreza y extrema pobreza.



-
- ❖ Atención al niño escolar.
 - ❖ Construcción de un complejo deportivo y cívico para los vecinos de la tercera edad.
 - ❖ Creación de la casa de la mujer
 - ❖ Remodelación y modernización de los diferentes parques
 - ❖ Construcción de un terminal terrestre
 - ❖ Establecer programas para rescatar a los jóvenes de la delincuencia e incorporarlos a la sociedad a través de trabajos productivos y educativos
 - ❖ Establecimiento de un servicio médico rodante que atienda sobre todo a la población infantil y de la tercera edad.
 - ❖ Realizar estudios de microzonificación para mitigar o reducir los desastres naturales.

Jose Luis Villavicencio Guardia
Candidato Acción Popular
Alcaldía Provincial de Huánuco.